



Universidad Veracruzana
Secretaría de Desarrollo Institucional
Dirección General de Tecnología
de Información

SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

MANUAL DEL USUARIO MÓDULO DE CONFIGURACIÓN



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Índice

Objetivo del manual	4
Módulo de Configuración	4
Planes generales de desarrollo	5
Agregar planes generales de desarrollo	7
Estructura de los planes generales de desarrollo	12
Ejes	12
Programas genéricos	15
Metas	18
Editar planes generales de desarrollo	21
Eliminar planes generales de desarrollo	22
Consultar planes generales de desarrollo	23
Autorizar planes generales de desarrollo	24
Programa de trabajo	26
Estructura de los programas de trabajo	26
Agregar programa de trabajo	27
Configurar programa de trabajo	34
Ejes	37
Temas	41
Objetivos	47
Meta	52
Acción	60
Editar programas de trabajo	67
Eliminar programas de trabajo	68
Consultar programas de trabajo	69
Autorizar programa de trabajo	71
Planes de desarrollo	72
Agregar plan de desarrollo	74
Configuración general	74
Estructura	82
Objetivo	86



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Metas-----	90
Acciones-----	99
Editar planes de desarrollo -----	102
Eliminar planes de desarrollo-----	104
Consultar planes de desarrollo -----	105
Autorizar planes de desarrollo-----	107
Indicadores del programa de trabajo -----	109
Agregar indicador-----	110
Editar indicador -----	113
Eliminar indicador -----	115
Consultar indicadores -----	117



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Objetivo del manual

El presente manual tiene como objetivo instruir a los usuarios en la configuración de los planes y programa de trabajo que integran el Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE).

Módulo de Configuración

En este módulo se configuran los planes generales de desarrollo (PGD), programas de trabajo institucionales (PT), los planes de desarrollo regionales, de entidades académicas y dependencias universitarias, así como los indicadores de medición de cumplimiento de programa de trabajo, respecto al cumplimiento de metas y acciones por parte de entidades académicas, dependencias y vicerrectorías.

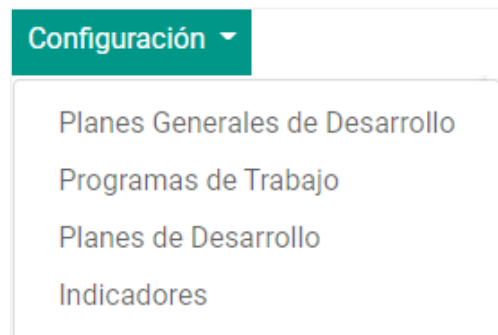


Imagen 1. Opciones del menú de configuración.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Planes generales de desarrollo

Los planes generales de desarrollo (PGD) de la Universidad Veracruzana, son los documentos que presentan la intención y la determinación de su comunidad para llevar a la Institución hacia niveles superiores de calidad y pertinencia. El sistema cuenta con una sección para dar de alta los planes generales de desarrollo y con ello realizar la alineación correspondiente de la documentación, que será la guía para los programas de trabajo y los proyectos institucionales.

Al ingresar a esta opción, se desplegará una tabla con todos aquellos planes generales de desarrollo que se tengan registrados en el sistema, de no contar con información, la tabla se desplegará vacía.

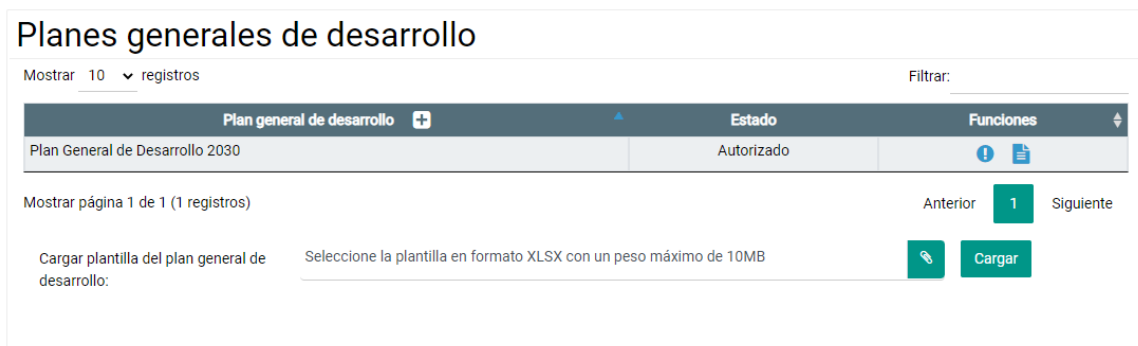


Imagen 2. Tabla que despliega los planes generales de desarrollo configurados en el sistema.

Dicha tabla se compone de:







Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección para seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10. 
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla. 
Plan	Nombre del plan general de desarrollo configurado.
Funciones	Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen:

Imagen 3. Representación del filtro para desplegar registros.

Imagen 4. Campo para filtrar búsquedas.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	<ul style="list-style-type: none"> Opción para modificar la información. Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar. Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado. Opción para poder visualizar en un archivo para descarga la información que se ha capturado.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que la paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

La sección *Cargar plantilla del plan general de desarrollo*, permite cargar un archivo en formato xlsx (excel), dicha plantilla se podrá descargar en el sistema en el menú Documentos sección Formatos de carga.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Agregar planes generales de desarrollo

Para agregar un nuevo plan, dé en el icono de + que se encuentra al lado derecho del título de la columna **Plan**.

Plan general de desarrollo +

Imagen 5. Agregar un plan general de desarrollo (PGD).

Al ingresar a la sección *Configuración General*, los datos que se deben configurar son:

The screenshot shows a web form titled "Configuración general" with the following fields and options:

- Nombre plan:** A text input field.
- Fecha Inicial:** A date input field with the value "00/00/0000".
- Fecha Final:** A date input field with the value "00/00/0000".
- Contexto de la educación superior:** A large text area with a "Quedan 4000 caracteres por escribir" indicator and an "Anexo: Seleccione un archivo" button.
- Diagnóstico institucional:** A large text area with a "Quedan 4000 caracteres por escribir" indicator and an "Anexo: Seleccione un archivo" button.
- Misión:** A text input field with a "Quedan 4000 caracteres por escribir" indicator.
- Visión:** A text input field with a "Quedan 4000 caracteres por escribir" indicator.

At the bottom right of the form are two buttons: "Cancelar" and "Guardar".

Imagen 6. Elementos básicos para la configuración de un plan general de desarrollo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Dicha sección está compuesta por:

Elemento	Descripción
Nombre plan * Campo obligatorio	Nombre del plan general de desarrollo, por ejemplo: <i>Plan General Desarrollo de la UV 2030</i> .
Fecha inicial * Campo obligatorio	Fecha inicial que cubre el plan general de desarrollo.
Fecha final * Campo obligatorio	Fecha final que cubre el plan general de desarrollo.
Contexto de la educación superior * Campo obligatorio	El usuario capturará el entorno internacional, nacional, problemáticas en las IES así como todo aquello que dé soporte al análisis que se realice para el plan. Podrá capturar el diagnóstico identificado para el plan, en caso de que sea mayor a 4,000 caracteres, podrán registrar un resumen del mismo, y adjuntar un archivo pdf como complemento.
Anexos del contexto de la educación superior	Adjuntar un archivo con la información correspondiente, el archivo a adjuntar solo podrá ser en formato pdf con un peso menor a 7 MB.
Diagnóstico institucional * Campo obligatorio	Deberán capturar el diagnóstico identificado respecto a la Universidad Veracruzana.
Anexos del diagnóstico institucional	Adjuntar un archivo con la información correspondiente, el archivo a adjuntar solo podrá ser en formato pdf con un peso menor a 7 MB.
Misión * Campo obligatorio	Capturar la misión institucional, la cual debe ser de una longitud máxima de 4,000 caracteres.
Visión * Campo obligatorio	Capturar la visión institucional, la cual debe ser de una longitud máxima de 4,000 caracteres.

Cargar plantilla

Para realizar la carga mediante un archivo de excel, es importante mencionar que el formato del archivo debe ser respetado tal cual lo descrito en las instrucciones de llenado, definidas en el



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

mismo. Para ello dé clic en el icono de clip  para que se despliegue una ventana donde se seleccionará el archivo a adjuntar.

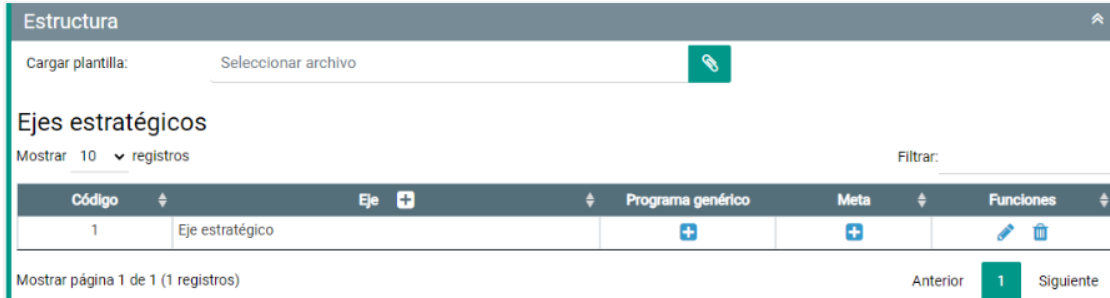


Imagen 7. Cargar plantilla.

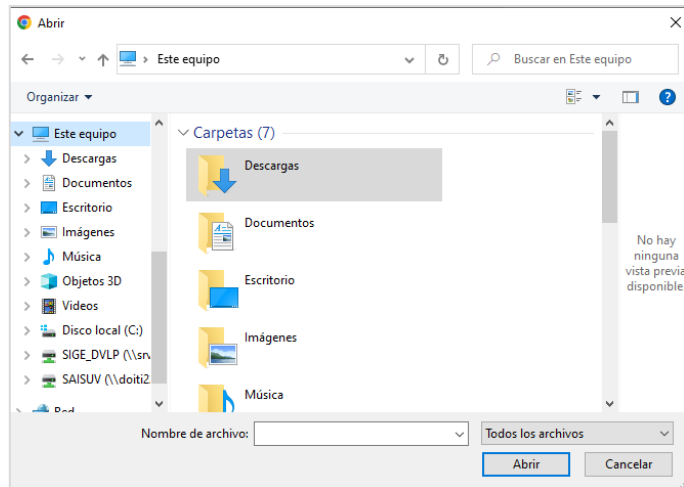


Imagen 8. Ventana donde se seleccionará el archivo a adjuntar.

Una vez capturada la información debe dar clic en el botón **Guardar**, posteriormente se mostrará un mensaje de confirmación, y con ello proceder a la configuración del plan.

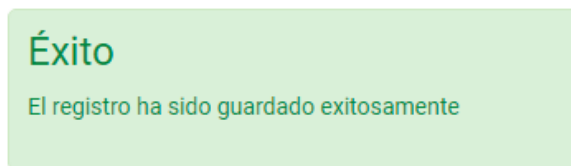


Imagen 9. Mensaje de confirmación.

El último elemento que compone la información general del plan general de desarrollo, es la configuración de referencias consultadas para la realización del mismo, para ello se podrá capturar la información y dar clic en el icono de **+**.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO



Imagen 10. Captura de referencias de consulta para la elaboración del PGD.

Debe escribir los campos listados a continuación con una longitud máxima de referencia de 400 caracteres, y dar clic en el botón **Guardar**.

Agregar referencia

Descripción:

Imagen 11. Captura de referencias de consulta para la elaboración del PGD.

Una vez que dé clic en **Guardar**, se desplegará un mensaje de confirmación.

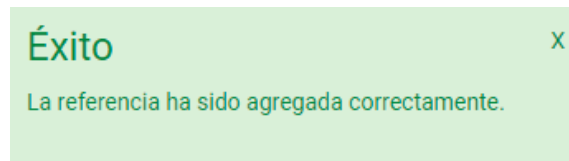
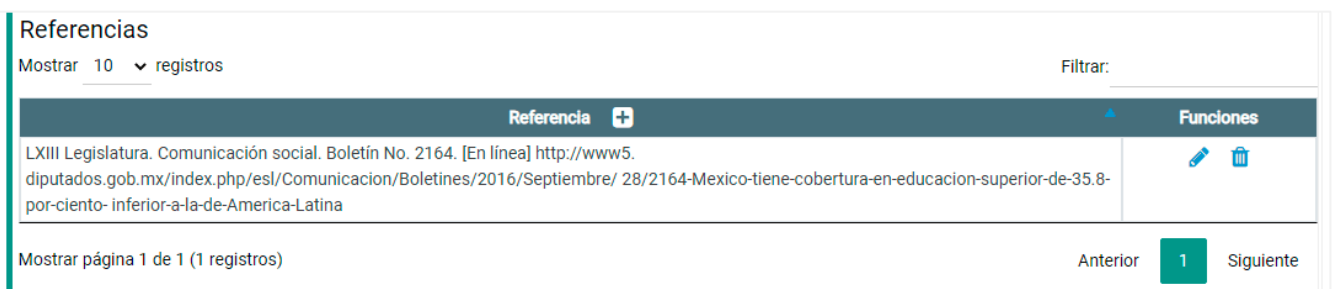


Imagen 12. Mensaje de confirmación.

Ya que se agregó la referencia, se desplegará una tabla como se muestra a continuación con la información capturada:









SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 13. Tabla que muestra las referencias de consulta para la elaboración del PGD.

Dicha tabla se compone de:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	<p>Sección para seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.</p>  <p>Imagen 14. Representación del filtro para desplegar registros.</p>
Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p>  <p>Imagen 15. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Referencias	Detalle de la referencia de consulta capturada.
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen:</p> <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Una vez que se llena toda la información requerida, dar clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

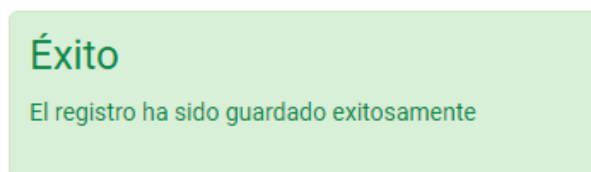


Imagen 16. Mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Una vez guardada la información de la Configuración del plan de desarrollo, se crea la sección *Estructura*, tal y como muestra la siguiente imagen:



Imagen 17. Secciones que componen la configuración de un PGD.

Estructura de los planes generales de desarrollo

Cada plan está compuesto por:

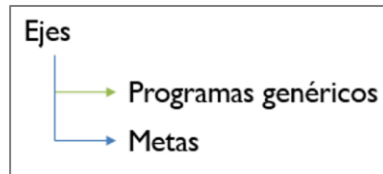


Imagen 18. Elementos que componen un plan general de desarrollo.

Ejes

Se desplegará una tabla con los ejes que se configuren al plan general de desarrollo, cuando se esté iniciando por primera vez la captura de información, la tabla aparecerá vacía.

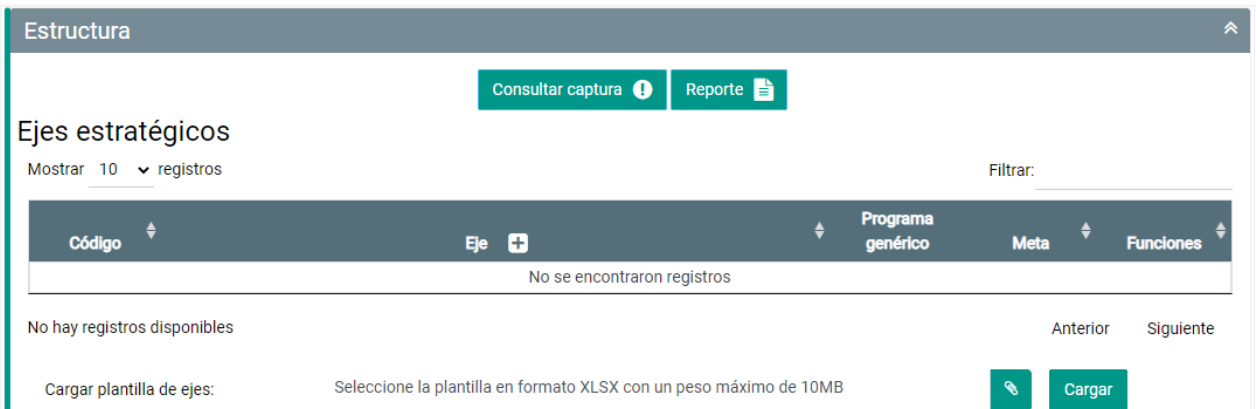






Imagen 19. Tabla con los ejes configurados de un plan general de desarrollo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Dicha tabla se compone de:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	<p>Sección para seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.</p>  <p>Imagen 20. Representación del filtro para desplegar registros.</p>
Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p>  <p>Imagen 21. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Código * Campo obligatorio	Clave o código que se utilizará para identificar el eje del plan general de desarrollo configurado.
Eje * Campo obligatorio	Se desplegará la descripción del eje que compondrá el plan.
Programa genérico	En esta opción se desplegará un icono de + para indicar que al dar clic en la imagen podrá agregar una programa genérico que quede alineado al eje en donde se dé clic.
Meta	En esta opción se desplegará un icono de + para indicar que al dar clic en la imagen podrá agregar una meta que quede alineada al eje en donde se dé clic.
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se despliegan:</p> <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

La sección *Cargar plantilla de ejes*, permite cargar un archivo en formato xlxs (excel). Dicha plantilla se encontrará localizada en el sistema en el menú Documentos sección Formatos de carga.

Para agregar un eje se debe dar clic en el icono de **+** a un costado del título de **Eje**.



Imagen 22. Agregar Ejes.

Una vez que se dé clic, se desplegará los campos para la captura del eje:

Formulario para agregar un eje. El formulario tiene un título "Agregar eje" y dos campos de entrada: "Código" y "Nombre". El campo "Código" contiene el texto "Código". En la parte inferior derecha del formulario hay dos botones: "Cancelar" y "Guardar".

Imagen 23. Campos a llenar para agregar un eje.

Ingrese el código y nombre del eje.

Formulario para agregar un eje con los campos ya llenados. El campo "Código" contiene el número "1" y el campo "Nombre" contiene el texto "Eje 1".

Imagen 24. Información del código y nombre del eje.

Una vez ingresada esa información, dar clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

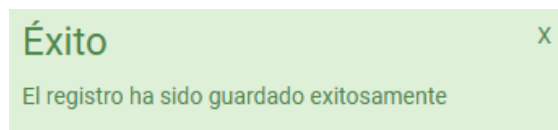


Imagen 25. Mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Programas genéricos

Para dar de alta un programa alineado a un eje, dé clic en el botón de +, que se encuentra en la columna **Programa genérico**, para ello debe seleccionar el mismo nivel del eje al que desea configurar dicho programa.

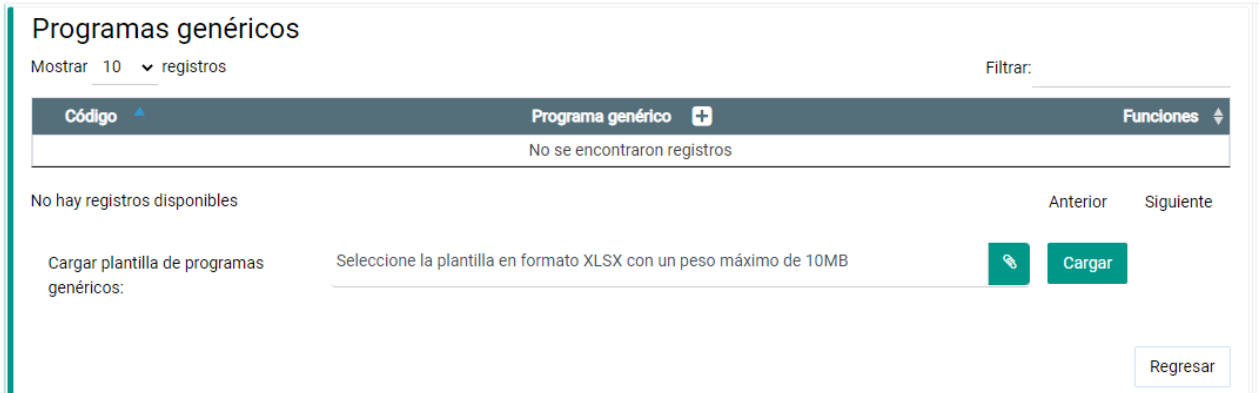


Imagen 26. Ejemplo para configurar un programa genérico perteneciente a un eje del plan general de desarrollo.

Se desplegará una tabla con aquellos programas genéricos previamente configurados, en caso de no existir, la tabla se desplegará vacía.

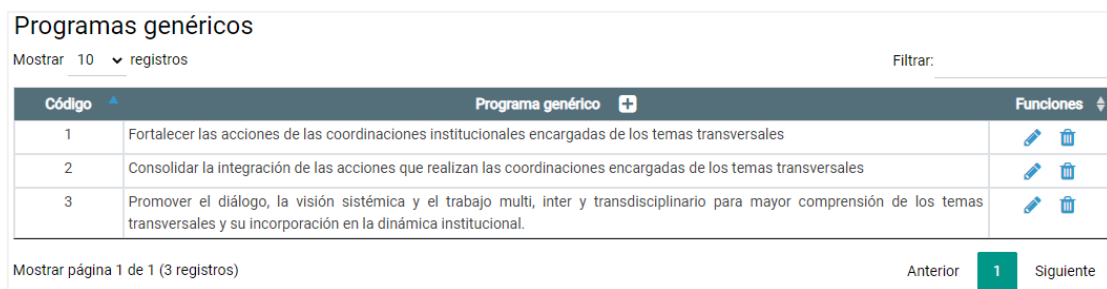





Imagen 27. Tabla de programas genéricos pertenecientes a un eje del plan general de desarrollo.

Dicha tabla se compone de:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	Imagen 28. Representación del filtro para desplegar registros.
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla. 
	Imagen 29. Campo para filtrar búsquedas.
Código * Campo obligatorio	Clave o código que se generará de forma automática y que se utilizará para identificar el programa genérico.
Programa genérico * Campo obligatorio	Se desplegará la descripción del programa que compondrá el eje.
Funciones	Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen: <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

La sección *Cargar plantilla de programas genéricos*, permite cargar un archivo en formato xlxs (excel). Dicha plantilla se encontrará localizada en el sistema en el menú Documentos sección Formatos de carga.

Para agregar un programa debe dar clic en el **+** de la columna **Programa genérico**.

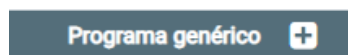


Imagen 30. Agregar un programa genérico.

Se desplegará la siguiente información para registrar:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO


Agregar programa genérico

Código:

Descripción:

Cancelar Guardar

Imagen 31. Campos a configurar para agregar un programa genérico.

Elemento	Descripción
Código * Campo obligatorio	Clave o código del programa genérico.
Descripción * Campo obligatorio	Detalle del programa genérico.
Cargar archivo	Opción de carga masiva para programas genéricos mediante un archivo de excel, cuyo formato en excel, donde se deben respetar las instrucciones de llenado definidas en el mismo. Para ello dé clic en el icono de clip  , lo que desplegará una ventana donde se seleccionará el archivo a adjuntar.

Ingrese el código y descripción del programa generico.

Agregar programa genérico

Código:

Descripción:

Cancelar Guardar

Imagen 32. Ejemplo para ingresar la información de un programa genérico.

Una vez que se llene la información requerida, dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación:

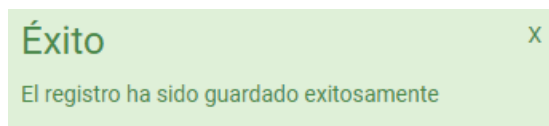


Imagen 33. Mensaje de confirmación.

Metas

Para dar de alta una meta alineada a un eje, dé clic en el botón de **+**, que se encuentra en la columna **Meta**, al mismo nivel del eje que desea configurar.



Imagen 34. Configurar una meta perteneciente a un eje del plan general de desarrollo.

Se desplegará una tabla con aquellas metas previamente configuradas, en caso de no existir información, la tabla se desplegará vacía.







Código	Meta	Funciones
1	El 100% de las entidades académicas y dependencias integran en su práctica formal y no formal bajo una visión sistémica, los principios y valores de la formación universitaria integral motivada por los temas de internacionalización, interculturalidad, género, sustentabilidad, derechos humanos y justicia, promoción de la salud, arte y creatividad, internacionalización e inclusión.	 
2	El 100% de los planes y programas de estudio de nueva creación o reestructurados incluyen la visión sistémica de los temas transversales en los contenidos de las experiencias educativas y en las estrategias pedagógicas.	 
3	El 100% de las estructuras institucionales encargadas de los temas transversales realizarán entre sí actividades integrales.	 

Imagen 35. Tabla con ejemplo de metas pertenecientes a un eje del plan general de desarrollo.

Dicha tabla se compone de:




Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10. 

Imagen 36. Representación del filtro para desplegar registros.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p> <div data-bbox="769 359 1211 443" style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> Filtrar: <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/> </div> <p style="text-align: center; color: #808080;">Imagen 37. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Código <i>* Campo obligatorio</i>	Clave o código que se utilizará para identificar la meta.
Descripción <i>* Campo obligatorio</i>	Se desplegará la descripción de la meta que compondrá el eje.
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se despliegan:</p> <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

La sección *Cargar plantilla de metas*, permite cargar un archivo en formato xlxs (excel). Dicha plantilla se encontrará localizada en el sistema en el menú Documentos sección Formatos de carga.

Para agregar una meta debe dar clic en el **+** de la columna **Meta**.



Imagen 38. Agregar una meta.

Se desplegará la siguiente información para registrar:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Formulario "Agregar meta" con los siguientes campos:

- Código:
- Descripción:
- Unidad de medida:

Botones: Cancelar, Guardar

Imagen 39. Campos a configurar para agregar una meta en un PGD.

Elemento	Descripción
Código * Campo obligatorio	Clave o código de la meta.
Descripción * Campo obligatorio	Detalle de la meta.
Unidad de medida	Catálogo de unidades de medida.

Ingrese el código, descripción y seleccione de la lista desplegable la unidad de medida de la meta.

Formulario "Agregar meta" con los siguientes campos:

- Código:
- Descripción:
- Unidad de medida:

Botones: Cancelar, Guardar

Imagen 40. Información de la nueva meta.

Una vez que se llena toda la información requerida, dar clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

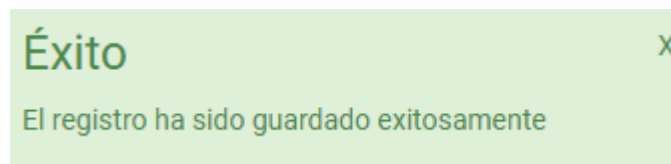



Imagen 41. Mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Editar planes generales de desarrollo

Para editar el plan general de desarrollo, se realiza directamente en la pantalla principal, para ello dé clic en el icono  de editar.



Plan general de desarrollo	Estado	Funciones
Nuevo plan de programa general de desarrollo 17/08/2022	En registro	   
Plan de desarrollo prueba agosto 2022	En registro	   
Plan General de Desarrollo 2030	Autorizado	 
Plan General de Desarrollo 2030	En registro	   
Plan General de Desarrollo 2030	Autorizado	 
Plan General de Desarrollo 2030	En registro	   

Imagen 42. Editar un plan general de desarrollo.

Se desplegará la información del plan general de desarrollo previamente capturada y podrá realizar los cambios pertinentes en las secciones que requiera.



Configuración general

Nombre plan: Plan General de Desarrollo 2030

Fecha Inicial: 06/01/2022

Fecha Final: 06/02/2022

Contexto de la educación superior: Transcurridas la primera década y media del siglo XXI los modelos económicos que apostaron al desarrollo industrial a través de procesos globalizados y que buscaron generación de riqueza y bienestar han empezado a mostrar consecuencias no deseadas. Quedan 2816 caracteres por escribir

Anexo: Seleccione un archivo

Diagnóstico institucional: La Universidad Veracruzana (UV) es una institución pública autónoma de educación superior, constituida el 11 de septiembre de 1944 que, a más de 70 años de existencia, se ha convertido en la principal institución de educación superior en el estado de. Quedan 3206 caracteres por escribir

Anexo: Seleccione un archivo

Misión: La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo. Quedan 3275 caracteres por escribir

Visión: La Universidad Veracruzana es una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la. Quedan 3195 caracteres por escribir

Cancelar Guardar

Imagen 43. Ejemplo de edición de un PGD.

Una vez concluidas las ediciones dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará el siguiente mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

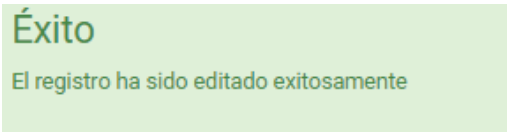



Imagen 44. Mensaje de confirmación.

Eliminar planes generales de desarrollo

Para eliminar un plan general de desarrollo, se realiza directamente en la pantalla principal, para ello dé clic en el icono  de eliminar.

Plan general de desarrollo	Estado	Funciones
Nuevo plan de programa general de desarrollo 17/08/2022	En registro	
Plan de desarrollo prueba agosto 2022	En registro	
Plan General de Desarrollo 2030	Autorizado	
Plan General de Desarrollo 2030	En registro	
Plan General de Desarrollo 2030	Autorizado	
Plan General de Desarrollo 2030	En registro	

Imagen 45. Eliminar planes generales de desarrollo.

Antes de que se elimine la información se desplegará siguiente mensaje para confirmar la acción, para ello dé clic en el botón **Aceptar**.

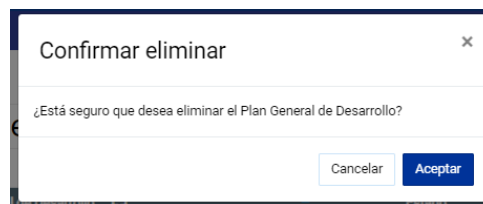


Imagen 46. Confirmación de la eliminación del plan general de desarrollo.

Una vez que se ha eliminado el plan se despliega el siguiente mensaje de confirmación.






SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 47. Confirmación de la eliminación del plan general de desarrollo.

Consultar planes generales de desarrollo

Se podrá consultar la información que se tenga capturada del plan, para ello dé clic en el icono  de consultar.

Plan general de desarrollo	Estado	Funciones
Nuevo plan de programa general de desarrollo 17/08/2022	En registro	   
Plan de desarrollo prueba agosto 2022	En registro	   Consultar 
Plan General de Desarrollo 2030	Autorizado	 
Plan General de Desarrollo 2030	En registro	   
Plan General de Desarrollo 2030	Autorizado	 
Plan General de Desarrollo 2030	En registro	   

Mostrar 10 registros Filtrar: Mostrar página 1 de 1 (6 registros) Anterior 1 Siguiente

Imagen 48. Botón para consultar en una ventana dentro del mismo navegador, la información capturada del plan general de desarrollo.

A continuación, se muestra un ejemplo de cómo se despliega la consulta de captura, en el mismo navegador:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Consulta de captura

Datos generales

Nombre plan:
Plan General de Desarrollo 2030

Fecha inicial:
01/06/2022

Fecha final:
02/06/2022

Contexto de educación superior:
Transcurrida la primera década y media del siglo XXI los modelos económicos que apostaron al desarrollo industrial a través de procesos globalizados y que buscaron generación de riqueza y bienestar han empezado a mostrar consecuencias no deseadas para la humanidad. Estudios recientes indican que estos modelos han generado una vulnerabilidad progresiva, mayor desigualdad e impacto sobre el ambiente que se manifiesta, entre otros, a través de catástrofes naturales cada vez más frecuentes; y en el aspecto social se observa un incremento en la intolerancia y la violencia. Las sociedades modernas se han modificado cada vez con mayor fuerza por el establecimiento de marcos legales que reconocen y garantizan el respeto a las diferencias individuales. Así, los marcos regulatorios de los derechos humanos se han visto fortalecidos con distintas iniciativas surgidas desde diversos organismos de la sociedad civil que han encausado varias acciones gubernamentales en la materia. Sin embargo, aún quedan pendientes en su aplicación para lograr una convivencia social que fomente una cultura de paz y no violencia así como el pleno reconocimiento a la diversidad social y cultural.

Anexo:

Diagnóstico institucional:
La Universidad Veracruzana (UV) es una institución pública autónoma de educación superior, constituida el 11 de septiembre de 1944 que, a más de 70 años de existencia, se ha convertido en la principal institución de educación superior en el estado Veracruz. En este tiempo ha logrado consolidar una tradición de carácter humanista, con pleno espíritu de justicia social, ya que sus fines son conservar, crear y transmitir la cultura con calidad académica y en beneficio de la sociedad. Dentro del territorio veracruzano, la institución tiene presencia a través de cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Turpan y Coscatzalco-Minatitlán, alcanzando su cobertura 27 municipios. Pocas universidades en el país tienen una distribución geográfica tan amplia.

Anexo:

Misión:
La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior, pública y autónoma, que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología, el humanismo, las artes y la cultura con calidad, pertinencia, equidad, ética y en vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo social del estado de Veracruz. Para ello realiza sus actividades con responsabilidad social, compromiso en la transparencia y rendición de cuentas, con políticas de desarrollo sustentable que contribuyen al logro de una sociedad más productiva, justa y segura.

Visión:
La Universidad Veracruzana es una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, el respeto y la promoción de la cultura, así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, conformando una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, para la formación de ciudadanos éticos y competentes en el ámbito local y global.

Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016). Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030. [En línea] <http://www.anui.es.mx/media/docs/iteos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES (2017). Programa de Trabajo 2016-2020. Región Sur Sureste.

Brunner, José Joaquín. La educación al encuentro de las nuevas tecnologías. [En línea] http://200.6.99.248/~bu487d/files/JJ_IPE_BA_4.pdf

Eje 1.- Formación integral de los estudiantes.	▼
Eje 2.- Fortalecimiento de la función académica	▼
Eje 3.- Innovación universitaria	▼
Eje 4.- Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria	▼
Eje 5.- Universidad socialmente responsable	▼
Eje 6.- Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas	▼

Imagen 49. Consulta de la captura del plan general de desarrollo.

Para salir de la consulta solo dé clic en el botón **Cerrar**.

Autorizar planes generales de desarrollo

Para proceder a dicha acción, una vez que haya ingresado la información del plan general de desarrollo, dé clic en el botón **Autorizar** ubicado al final de la tabla de ejes estratégicos.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Planes generales de desarrollo

Plan general de desarrollo

Plan General de Desarrollo 2030

Configuración general

Estructura

Cargar plantilla:

Ejes estratégicos

Mostrar 10 registros Filtrar:

Código	Eje	Programa genérico	Meta	Funciones
1	Formación integral de los estudiantes.			
2	Fortalecimiento de la función académica			
3	Innovación universitaria			
4	Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria			
5	Universidad socialmente responsable			
6	Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas			

Mostrar página 1 de 1 (6 registros) Anterior **1** Siguiente

Autorizar

Imagen 50. Autorización del plan general de desarrollo.

Una vez que dio clic, se muestra el mensaje de confirmación de que el estado del plan ha sido autorizado, esta actividad solo la realizará el personal autorizado por la Dirección de Planeación Institucional.

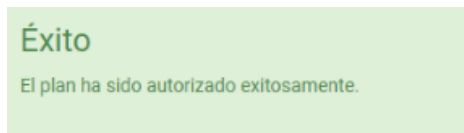


Imagen 51. Mensaje de confirmación de autorización del plan general de desarrollo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Programa de trabajo

Un Programa de trabajo (PT) se integra por ejes, temas, objetivos, metas, acciones, así como de indicadores asociados a las metas, los cuales se alinean de la forma siguiente:

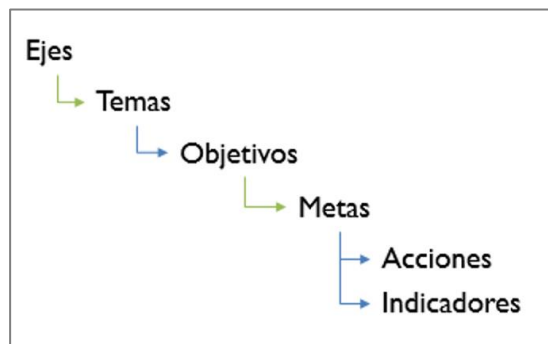


Imagen 52. Elementos que componen un programa de trabajo.

Estructura de los programas de trabajo

Para realizar la configuración de un PT, debe ingresar a la opción de programa de trabajo y se desplegará una tabla con aquellos programas configurados en el sistema, en caso de no existir información, la tabla se desplegará vacía.

Programas de trabajo				
Mostrar 10 registros		Filtrar:		
Programa de trabajo	Periodo	Estado	Funciones	
PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025	2021 - 2025	En registro		
Mostrar página 1 de 1 (1 registros)		Anterior 1 Siguiente		







Imagen 53. Tabla con los programas de trabajo configurados en el sistema.

Dicha tabla se compone de:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	 <p>Imagen 54. Representación del filtro para desplegar registros.</p>
Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p>  <p>Imagen 55. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Programa	Nombre del programa de trabajo configurado.
Período	Año inicial y final que abarcará el programa de trabajo.
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen:</p> <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.  Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado.  Opción para poder visualizar en un archivo para descarga la información que se ha capturado.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Agregar programa de trabajo

Para agregar un nuevo programa de trabajo debe dar clic en el icono de + que está a un costado del título **Programa de trabajo**.


Programa de trabajo 

Imagen 56. Agregar programa de trabajo.

Una vez que se dé clic se desplegará la sección para configuración:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Configuración general

Imagen 57. Sección para configurar la información general del programa de trabajo.

En esta sección se va a registrar la información general que conformará dicho programa, para ello debe de llenar los campos siguientes:

Imagen 58. Sección de información general para configurar un nuevo programa de trabajo.

Dicha sección está compuesta por:

Elemento	Descripción
Plan general de desarrollo	Por defecto se desplegará de forma informativa el plan general de desarrollo institucional vigente al cual se alineará el programa de trabajo.
Nombre del programa * Campo obligatorio	Nombre que llevará el programa de trabajo, por ejemplo: <i>Programa de trabajo 2021–2025. Por una transformación integral.</i>
Fecha inicial * Campo obligatorio	Fecha inicial del programa de trabajo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Elemento	Descripción
Fecha final * Campo obligatorio	Fecha final del programa de trabajo.
Contexto de la educación superior * Campo obligatorio	Describir de forma resumida el contexto de la educación superior que da soporte o afecta la situación actual de la universidad. Podrá capturar el contexto identificado para el PT, en caso de que sea mayor a 4,000 caracteres, podrá registrar un resumen del mismo y adjuntar un archivo pdf como complemento.
Anexos del contexto de la educación superior * Campo obligatorio	Adjuntar un archivo pdf con la información correspondiente, el cual debe tener un peso máximo de 7MB.
Misión * Campo obligatorio	Capturar la misión del programa, con una longitud máxima de 4,000 caracteres.
Visión * Campo obligatorio	Capturar la visión del programa, con una longitud máxima de 4,000 caracteres.
Observaciones * Campo obligatorio	Espacio designado para registrar cualquier observación que dé soporte al programa de trabajo que se está configurando, con una longitud máxima de 2,000 caracteres..

Una vez capturada la información dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

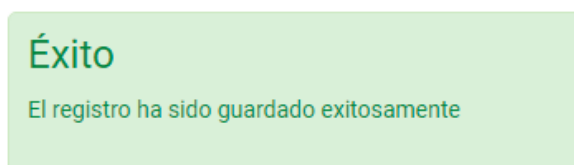


Imagen 59. Mensaje de confirmación.

En caso de faltar información, se desplegará el siguiente mensaje:





SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 60. Mensaje de información faltante por capturar.

Es importante mencionar que si ya existen ejes ligados al programa de trabajo, no se permitirá modificar la información general, sin embargo en caso de requerir hacer la modificación tendrá que eliminar eje por eje, de atrás para adelante.

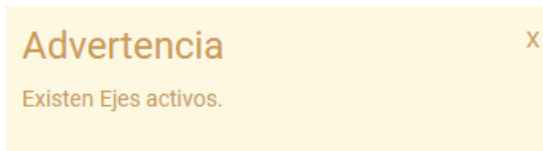


Imagen 61. Mensaje informativo de que no se podrá modificar el PT.

Continuando con la configuración de información general del PT, se deben capturar los valores y principios que se consideran esenciales para el programa, para ello dé clic en el menú contextual de **Valores y principios**, una vez identificado el requerido, selecciónelo y dé clic en el icono de **+**, para que se agregue al listado de configuración.

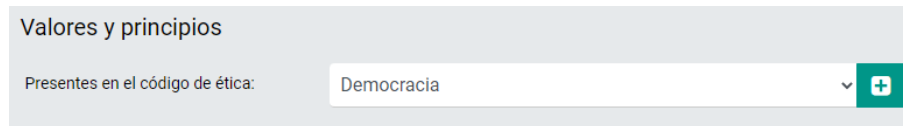


Imagen 62. Configuración de valores y principios al programa de trabajo.

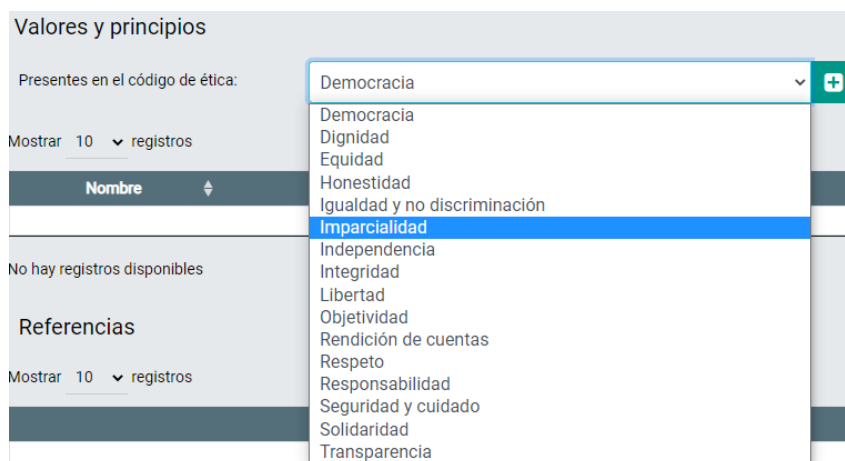


Imagen 63. Selección de los elementos para ser agregados a la sección de valores y principios.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Una vez que dio clic en agregar, se desplegará una tabla compuesta por el nombre y la descripción del valor y el principio respectivamente.

Nombre	Descripción	Funciones
Solidaridad	La solidaridad como valor conlleva comprender la relación recíproca o de interdependencia existente entre los seres humanos y se expresa a través de la capacidad que desarrollamos para sentir empatía con otros y para ayudarlos en momentos difíciles o en cualquier situación en la que requieran de apoyo. La solidaridad conlleva un sentimiento de unidad en el que se traspasa el simple interés personal y se busca alcanzar metas o intereses comunes.	
Seguridad y cuidado.	La seguridad de las personas debe ser entendida como una noción que promueve el respeto y la protección de sus derechos humanos, como un derecho fundamental a vivir en libertad y con dignidad, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos los derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano. La seguridad de las personas conlleva una responsabilidad personal respecto a uno mismo y en relación con quienes nos rodean y requiere de la virtud humana del cuidado para hacer bien las tareas que tenemos encomendadas y para asistir a otros en los estados o casos de necesidad.	

Imagen 64. Ejemplo de la tabla con la descripción correspondiente a los valores y principios institucionales configurados a un PT.

Dicha tabla se compone de:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10. Imagen 65. Representación del filtro para desplegar registros.
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla. Imagen 66. Campo para filtrar búsquedas.
Nombre	Nombre del valor seleccionado.
Descripción	Detalle del principio alineado al valor seleccionado.
Funciones	Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen: Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, sólo se inactivará,



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

El último elemento que compone la información general del PT, es la configuración de referencias consultadas para la realización del mismo, para ello se podrá capturar – una por una – la información, dando clic en el icono de + que se encuentra a un costado del título **Referencias**.

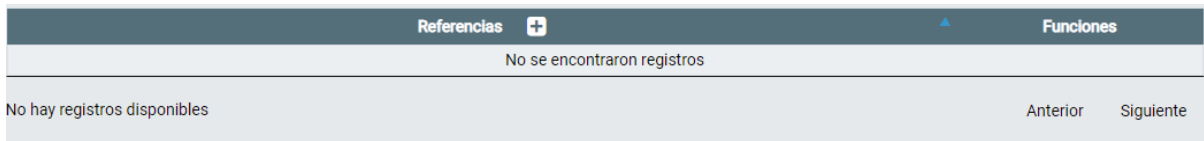


Imagen 67. Captura de referencias de consulta para la elaboración del PT.

Para capturar la referencia se desplegará el campo correspondiente.

Imagen 68. Captura de referencias de consulta para la elaboración del PT.

Una vez capturada la información dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

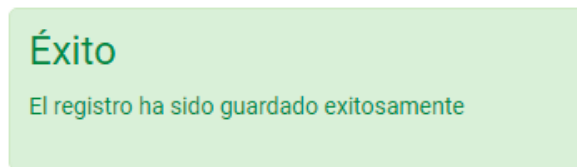


Imagen 69. Mensaje de confirmación.

Las referencias guardadas se desplegarán de forma agrupada en una tabla, como se muestra a continuación:





SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Referencias	Funciones
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Anexo Educación 4. [En línea] http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00	
Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE. Panorama de la Educación 2016. [En línea] https://www.oecd.org/education/skills-beyondschool/EAG2016-Mexico.pdf	
Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. [En línea] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11908/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.compressed.pdf	

Imagen 70. Tabla para desplegar referencias de consulta para la elaboración del PT.

Dicha tabla se compone de:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	<p>Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.</p>  <p>Imagen 71. Representación del filtro para desplegar registros.</p>
Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p>  <p>Imagen 72. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Referencias	Detalle de la referencia de consulta capturada.
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Opción para modificar la información. Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Una vez que se llena toda la información requerida, dar clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Éxito

El registro ha sido guardado exitosamente

Imagen 73. Mensaje de confirmación.

Configurar programa de trabajo

Una vez que ya se tiene capturada la información general del PT, se debe de configurar lo correspondiente a la alineación que lo compondrá, como lo son los ejes, temas, objetivos, metas (con sus respectivos indicadores) y acciones que constituirán dicho programa, para ello se desplegará una sección como la que se muestra a continuación:

Estructura

Imagen 74. Sección para configurar la alineación que constituirá el Programa de Trabajo.

En esta sección, se configura la alineación correspondiente, por lo cual la primera sección que hay que configurar son los ejes, esta parte se puede realizar de dos formas, mediante la carga masiva mediante un archivo de excel.

Estructura

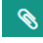
*Cargar plantilla:

Seleccione un archivo en formato excel con un peso máximo de 7MB




Guardar

Imagen 75. Carga masiva mediante un archivo de excel de un programa de trabajo.

Para realizar la carga mediante un archivo excel, es importante mencionar que el formato del archivo debe ser respetado tal cual lo descrito en las instrucciones de llenado definidas en el mismo. Dé clic en el icono de clip  para que se despliegue una ventana donde el usuario seleccionará el archivo a adjuntar.

Independientemente de la forma en que se dé de alta el PT, se desplegarán los botones siguientes:

Consultar captura 

Reporte 

Validación de ponderaciones %

Imagen 76. Botones para consultar / exportar la información, así como validación de ponderaciones de todas las alineaciones del PT.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Si se desea consultar la información configurada, dé clic en el botón **Consultar captura** y se desplegará una ventana en el navegador con la información registrada.

Consulta de captura

Datos generales

Plan general de desarrollo:
Plan General de Desarrollo 2030

Nombre del programa:
PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025

Fecha inicial:
01/01/2021

Fecha final:
31/12/2025

Contexto de educación superior:
El siglo XXI está planteando retos extraordinarios a la humanidad en su conjunto (Harari, 2018a; 2018b). Entre estos desafíos se encuentran la crisis climática, la creciente complejidad y conflictividad social, así como la insuficiencia de las capacidades básicas desarrolladas por los actuales sistemas educativos para responder a las demandas de un mundo en vertiginosas transiciones científicas y tecnológicas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019). A nivel mundial, los modelos económicos adoptados aportaron al desarrollo industrial mediante procesos globalizados que buscaron generación de riqueza y bienestar, aunque con efectos adversos para la humanidad. Estos modelos han generado tanto una vulnerabilidad progresiva como mayor desigualdad social e impacto sobre el medio ambiente, que se manifiesta en emergencias climáticas, ecológicas, alimentarias y de salud, por señalar algunas; también se expresa en un incremento en la intolerancia, la migración y la violencia, entre otros fenómenos (Universidad Veracruzana, 2017). Esta multicrisis ha revelado cuán precarias e interdependientes pueden ser las economías que se han desarrollado y cuán defectuosos los modelos en los que se sostienen (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2020a). La capacidad de respuesta en el futuro dependerá de la previsión, la disposición y la preparación de los gobiernos, en función de su papel en el desarrollo de las competencias y habilidades necesarias para la sociedad del mañana. Frente a este desafío los sistemas educativos tendrán que ubicarse en el centro de una nueva planificación. En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propuso la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible como una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino en la perspectiva de mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás (ONU, 2015a). La Agenda se compone por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente y el diseño de nuestras ciudades. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) promueve la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura, y contribuye al logro de los ODS.

Anexo:

Misión:
La misión de la Universidad Veracruzana es formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional; realizar investigaciones dirigidas a prevenir y resolver los complejos desafíos globales, nacionales y regionales; preservar, revalorar y difundir el arte y la cultura, así como extender el conocimiento científico y tecnológico, a fin de contribuir al pleno despliegue del potencial del país y del estado de Veracruz. Para ello, la Universidad cumple sus responsabilidades con transparencia, austeridad, rendición de cuentas, pertinencia social y apego a la legalidad y los derechos humanos que aseguran la efectiva realización de sus funciones sustantivas.

Visión:
La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior pública de prestigio nacional e internacional en permanente mejoramiento de sus procesos académicos y de gestión; caracterizada por tener en el centro de sus funciones sustantivas a sus estudiantes; que aspira a través del trabajo en equipo y sus buenas prácticas docentes, de investigación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura a ser cada vez más sustentable, inclusiva, intercultural y con perspectiva de género, a fin de coadyuvar a la construcción de una cultura de paz, de defensa de derechos y respeto a las diferencias de quienes integran su comunidad. En congruencia con su autonomía, armoniza su marco normativo y jurídico para contar con una gestión universitaria responsable, equitativa, participativa y transparente, orientada hacia los fines del derecho humano a la educación superior por el bien común y la prosperidad de la nación.

Observaciones:
null

Valores y principios

Democracia: La democracia más allá de una estructura jurídica y de un régimen político, constituye una forma de organización social en la que todos sus miembros son libres e iguales y en la que las relaciones sociales se establecen en un marco de protección de las libertades y de los derechos humanos, así como de la búsqueda del mejoramiento constante de las condiciones económicas, sociales y culturales de las personas.

Dignidad: En cuanto principio, la dignidad conlleva el reconocimiento de que todas las personas son valiosas en sí mismas y merecen respeto. Un respeto que no está condicionado a ninguna circunstancia y que implica que las personas no deben ser tratadas como objetos o como medios para la consecución de cualesquiera fines.

Equidad: Es un principio ético que busca la justicia en la igualdad, que pretende avanzar en la construcción de una sociedad o comunidad más justa, en la que la aplicación absoluta del principio de igualdad no se traduzca en injusticia al no tener en cuenta las diferencias existentes entre las personas y los grupos. Por ende, los miembros de la comunidad universitaria han de reconocerse como iguales y dispensarse un trato acorde con tal reconocimiento, pero también deben tener en cuenta las diferencias existentes entre ellos a fin de introducir los ajustes que sean necesarios para que el trato en igualdad no constituya una injusticia.

Honestidad: La honestidad implica un comportamiento recto, probo y honrado. Ser una persona honesta conlleva hablar con la verdad y de forma sincera, ajustar el propio comportamiento a las normas éticas y de conducta y no apropiarse del esfuerzo, mérito o trabajo de otras personas o de todo aquello que no le pertenece.

Referencias

Diario Oficial de la Federación (2019). Ley General de Educación. Recuperado en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019

Diario Oficial de la Federación (2021). Ley General de Educación Superior. Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

García, C. (2020). Panorama de la educación superior en tiempos del COVID-19. Recuperado en: <https://www.educacionfutura.org/panorama-de-la-educacion-superior-en-tiempos-del-covid-19/>

Eje 1 Derechos humanos

Eje 2 Sustentabilidad

Eje 3 Docencia e innovación académica

Eje 4 Investigación e innovación

Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios

Eje 6 Administración y gestión institucional

Cerrar

Imagen 77. Imagen 81. Ejemplo de consulta de captura de información del PT.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

En el botón **Reporte** podrá consultar la información que compone todo el programa de trabajo y podrá exportarla a diversos formatos: xml, csv, pdf, mhtml, excel, tiff file o word.

Nota interna: el reporte del programa de trabajo se encuentra en desarrollo.

El tercer botón **Validación de ponderaciones %**, tiene la funcionalidad de validar que todas las ponderaciones asignadas en el PT sumen el 100% por cada uno de los niveles que componen el programa de trabajo.

Si no hay observaciones, se muestra el siguiente mensaje:

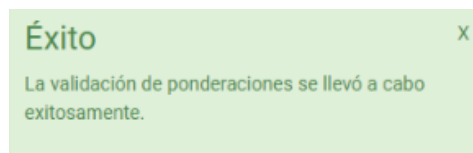


Imagen 78. Validación de las ponderaciones.

En caso de que no tenga asignado el 100% en toda la estructura del PT, no podrá proceder a enviar a autorización, y se mostrará la siguiente imagen con las observaciones pertinentes.

Validación general	
<p>*Aviso: Se deben de atender las siguientes observaciones para enviar el programa al siguiente estado.</p>	
Mostrar 10 <input type="checkbox"/> registros	Filtrar: _____
Elemento	Observación
Metas asociadas al objetivo Primer objetivo	Falta configurar grados de progreso a nivel de metas.
Acciones asociadas a la meta Descripción de la meta 1	Falta configurar grados de progreso a nivel de acciones.
Ejes asociados al Plan de trabajo break	Falta configurar la ponderación a nivel de ejes (ver detalle en validación de ponderaciones).
Temas asociados al eje Esta es una descripción	Falta configurar la ponderación a nivel de temas (ver detalle en validación de ponderaciones).
Objetivos asociados al tema Descripción del tema 1.1.1	Falta configurar la ponderación a nivel de objetivos (ver detalle en validación de ponderaciones).
Metas asociadas al objetivo Descripción del objetivo 1_	Falta configurar la ponderación a nivel de metas (ver detalle en validación de ponderaciones).
Acciones asociadas a la meta Descripción de la meta 1	Falta configurar la ponderación a nivel de acciones (ver detalle en validación de ponderaciones).
Mostrar página 1 de 1 (7 registros)	Anterior 1 Siguiente

Imagen 79. Validación de las ponderaciones.

Continuando con la configuración del plan de trabajo, se debe definir los ejes.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Ejes

Para realizar la configuración de forma manual, debe definir los Ejes, cuando se ingresa a esta sección, se desplegará la tabla con los ejes configurados, o en caso de que no se tenga ejes dados de alta, se desplegará la tabla vacía.

Código	Eje	Tema	Funciones
1	Derechos humanos	+	[Edit] [Delete]
2	Sustentabilidad	+	[Edit] [Delete]
3	Docencia e innovación académica	+	[Edit] [Delete]
4	Investigación e innovación	+	[Edit] [Delete]
5	Difusión de la cultura y extensión de los servicios	+	[Edit] [Delete]
6	Administración y gestión institucional	+	[Edit] [Delete]

Imagen 80. Tabla con ejes configurados en un PT.

Dicha tabla se compone de:







Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10. 
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla. 
Código	Clave o código del PT el cual debe de apegarse a la normatividad establecida por la gestión vigente.
Eje	Nombre del eje.
Tema	Opción para configurar un tema al eje alineado.

Imagen 81. Representación del filtro para desplegar registros.

Imagen 82. Campo para filtrar búsquedas.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se despliegan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Opción para modificar la información. Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar. Opción para poder visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado. Opción para poder visualizar en un archivo para descarga la información que se ha capturado.
Paginación	<p>Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.</p>

Para agregar un eje, dé clic en el icono de + en el título de la columna **Eje**.



Imagen 83. Agregar un eje al PT.

Se desplegará la sección para capturar los datos correspondientes al eje.

Agregar Eje

Alineación del eje del Plan General de Desarrollo: Seleccione un Eje

Código: Ingrese un código

Nombre: Ingrese un nombre

Descripción: Ingrese una descripción

Quedan 4000 caracteres por escribir

Cancelar Guardar

Imagen 84. Captura de información del eje de un PT.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Dicha sección está compuesta por:

Elemento	Descripción
Eje del PGD	Eje del PGD vigente al cuál se alineará el eje del PT.
Código * Campo obligatorio	Clave o código que se generará automáticamente e identificará el eje.
Nombre * Campo obligatorio	Nombre que llevará el eje, por ejemplo: <i>Derechos humanos</i> .
Descripción * Campo obligatorio	Detalle del eje, con una longitud máxima de 2,000 caracteres.

Una vez capturada la información dé clic en el botón **Guardar**, y se desplegará un mensaje de confirmación.

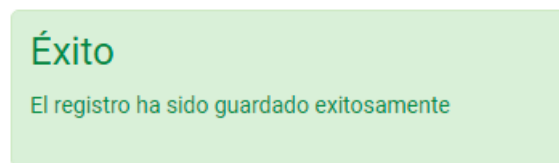


Imagen 85. Mensaje de confirmación.

Una vez que concluya la configuración de todos los *Ejes*, se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones de todos sus registros, para ello dé clic en el botón **Ponderación**.



Imagen 86. Botón para configurar la ponderación de los ejes.

Posteriormente se desplegará una ventana en donde podrá realizar la configuración correspondiente, el sistema está preparado para ayudar a realizar una distribución proporcional dando clic en el botón **Distribución proporcional**, con ello el sistema calculará de forma automática el proporcional respecto al total de ejes configurados, dando la suma total del 100%.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Ponderación

Distribución proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Ejes	Ponderación
1	Derechos humanos	15.09 %
2	Sustentabilidad	16.09 %
3	Docencia e innovación académica	10.02 %
4	Investigación e innovación	26 %
5	Difusión de la cultura y extensión de los servicios	16.29 %
6	Administración y gestión institucional	16.51 %

Porcentaje: 100

Imagen 87. Ejemplo de funcionalidad de la distribución proporcional para la ponderación de los ejes.

Nota: Es importante mencionar que en caso de requerir cambiar la asignación proporcional hecha por el sistema, podrá realizarlo editando directamente en el campo de texto correspondiente; es importante recalcar que la suma de todo el nivel que está configurando debe ser del 100%.

Dé clic en el botón **Guardar**.

Éxito

Los porcentajes fueron actualizados con éxito.

Imagen 88. Mensaje de confirmación.

Si no elige la opción **Distribución proporcional**, ingrese de forma manual la ponderación para cada eje, considerando que la suma de todo el nivel configurado debe ser del 100%.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Ponderación

Distribución proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Ejes	Ponderación
1	Derechos humanos	<input type="text" value="10"/> %
2	Sustentabilidad	<input type="text" value="15"/> %
3	Docencia e innovación académica	<input type="text" value="26"/> %
4	Investigación e innovación	<input type="text" value="28"/> %
5	Difusión de la cultura y extensión de los servicios	<input type="text" value="11"/> %
6	Administración y gestión institucional	<input type="text" value="10"/> %

Porcentaje:

Imagen 89. Ingreso manual de la ponderación.

Es importante tener en cuenta que los ejes no deben tener 0 en su ponderación, cuando suceda eso, se mostrará el siguiente mensaje:

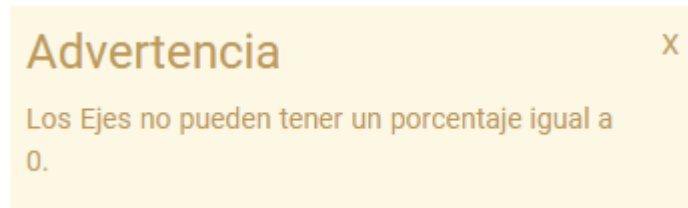


Imagen 90. Mensaje de advertencia.

Temas

El siguiente nivel a capturar son los temas alineados a un eje, para ello dé clic en el icono de + en la columna **Tema**, en la tabla de ejes.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Código	Eje	Tema	Funciones
1	Derechos humanos	+	[edit] [delete]
2	Sustentabilidad	+	[edit] [delete]
3	Docencia e innovación académica	+	[edit] [delete]
4	Investigación e innovación	+	[edit] [delete]
5	Difusión de la cultura y extensión de los servicios	+	[edit] [delete]
6	Administración y gestión institucional	+	[edit] [delete]

Imagen 91. Agregar un tema a un eje en específico.

Se desplegará una tabla con los temas registrados, en caso de que no se tenga información, dicha tabla aparecerá vacía.

Código	Tema	Objetivo	Funciones
1.1	Equidad de género y diversidad sexual.	+	[edit] [delete]
1.2	Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	+	[edit] [delete]
1.3	Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	+	[edit] [delete]
1.4	Cultura de la paz y de la no violencia	+	[edit] [delete]
1.5	Arte y creatividad	+	[edit] [delete]
1.6	Salud y deporte	+	[edit] [delete]
1.7	Participación	+	[edit] [delete]
1.8	Internacionalización solidaria	+	[edit] [delete]

Imagen 92. Tabla con los temas configurados del eje.

La tabla se compone por:


Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10. 
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.





Imagen 93. Representación del filtro para desplegar registros.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Filtrar:

Imagen 94. Campo para filtrar búsquedas.

Código	Clave o código del tema, el cual deberá apegarse a la normatividad establecida por la gestión vigente.
Tema	Descripción del tema capturado.
Objetivo	En esta opción se desplegará un icono de + para indicar que al dar clic en la imagen podrá agregar un objetivo que quede alineado al eje en donde se dé clic.
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se despliegan:</p> <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.  Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado.  Opción para poder visualizar en un archivo para descarga, la información que se ha capturado.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Para agregar un tema, dé clic en el icono de **+** en el título de la columna **Tema**.



Imagen 95. Agregar un tema a un eje del PT.

Se desplegarán los campos siguientes para capturar:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Agregar tema

Código:

Nombre:

Descripción:

Quedan 2000 caracteres por escribir

Imagen 96. Captura de información de un tema a un eje del PT.

Por lo que se debe de capturar:

Elemento	Descripción
Código * Campo obligatorio	Clave o código que identificará el tema. El código se genera de forma automática.
Nombre * Campo obligatorio	Nombre que llevará el tema, por ejemplo: <i>Cobertura incluyente y de calidad.</i>
Descripción * Campo obligatorio	Detalle del tema con una longitud máxima de 2,000 caracteres.

Una vez capturada la información dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

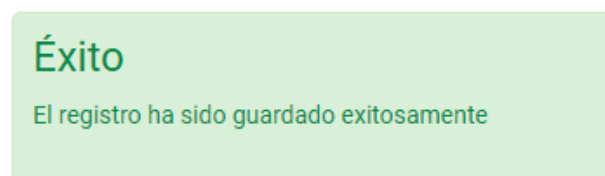


Imagen 97. Mensaje de confirmación.

Una vez que concluya la configuración de todos los *Temas*, se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones de todos sus registros, para ello dé clic en el botón **Ponderación**.

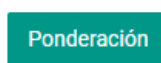


Imagen 98. Botón para configurar la ponderación de los temas.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Se desplegará una ventana en donde podrá realizar la configuración correspondiente, el sistema está preparado para ayudar a realizar una distribución proporcional, para ello dé clic en el botón **Distribución proporcional**, y el sistema calculará de forma automática el porcentaje proporcional respecto al total de *Temas* configurados, dando la suma total del 100%, tal y como lo muestra la siguiente imagen.

Ponderación

Distribución proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Ejes	Ponderación
1	Derechos humanos	15.09 %
2	Sustentabilidad	16.09 %
3	Docencia e innovación académica	10.02 %
4	Investigación e innovación	26 %
5	Difusión de la cultura y extensión de los servicios	16.29 %
6	Administración y gestión institucional	16.51 %

Porcentaje: 100

Regresar **Guardar**

Imagen 99. Tabla de distribución proporcional de los porcentajes de los temas.

Dé clic en el botón **Guardar**.

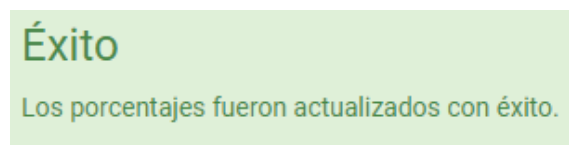


Imagen 100. Mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Si no elige la opción **Distribución proporcional**, puede ingresar de forma manual la ponderación para cada tema, recuerde que la suma de todo el nivel configurado debe ser del 100%.

Ponderación

Distribución proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Ejes	Ponderación
1	Derechos humanos	15.09 %
2	Sustentabilidad	16.09 %
3	Docencia e innovación académica	10.02 %
4	Investigación e innovación	26 %
5	Difusión de la cultura y extensión de los servicios	16.29 %
6	Administración y gestión institucional	16.51 %

Porcentaje: 100

Imagen 101. Ingreso manual de los porcentajes.

Dé clic en **Guardar**.

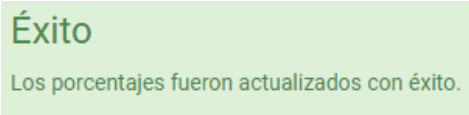


Imagen 102. Mensaje de confirmación.

Nota: Es importante mencionar que en caso de requerir cambiar la asignación proporcional hecha por el sistema, podrá realizarlo editando directamente en el campo de texto correspondiente; es importante recalcar que la suma de todo el nivel que está configurando debe de ser del 100%.

Los temas no deben tener 0 en su ponderación, cuando suceda eso, le mostrará el siguiente mensaje:

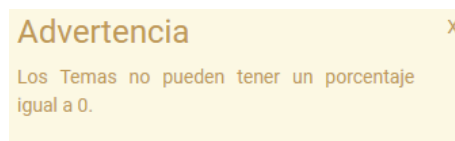


Imagen 103. Mensaje de advertencia.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Objetivos

Alineado a los temas se tienen a los objetivos, para agregar un tema dé clic en el icono de + de la columna **Objetivo**, en la tabla de temas.

Código	Tema	Objetivo	Funciones
1.5	Arte y creatividad	+	
1.4	Cultura de la paz y de la no violencia	+	
1.1	Equidad de género y diversidad sexual.	+	
1.3	Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	+	
1.2	Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	+	
1.8	Internacionalización solidaria	+	
1.7	Participación	+	
1.6	Salud y deporte	+	

Imagen I04. Agregar un objetivo a un tema del PT.

Se desplegará una tabla con los objetivos configurados, en caso de que no se tenga información, dicha tabla aparecerá vacía.







Código	Objetivo	Meta	Funciones
1.1.1	Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propós	+	
1.1.2	Docencia e innovación académica	+	

Imagen I05. Tabla con los objetivos configurados a un tema.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

La tabla se compone por:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	<p>Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.</p>  <p>Imagen 106. Representación del filtro para desplegar registros.</p>
Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p>  <p>Imagen 107. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Código	<p>Clave o código del Objetivo, el cual debe apegarse a la normatividad establecida por la gestión vigente.</p>
Objetivos	<p>Descripción del objetivo capturado.</p>
Meta	<p>En esta opción se desplegará un icono de + para indicar que al dar clic en la imagen podrá agregar una meta que quede alineada al <i>objetivo</i> en donde se dé clic.</p>
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Opción para modificar la información. Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, sólo se inactivará por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar. Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado. Opción para visualizar en un archivo para descarga la información que se ha capturado.
Paginación	<p>Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.</p>



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Para agregar un objetivo, dé clic en el icono **+** en el título de la columna **Objetivo**.



Imagen 108. Agregar un objetivo a un tema del PT.

Se desplegarán los campos siguientes para capturar:

Agregar objetivo

Código:

Nombre:

Descripción:

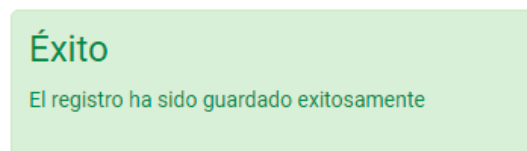
Quedan 2000 caracteres por escribir

Imagen 109. Captura de información de un objetivo de un PT.

Por lo que se debe capturar:

Elemento	Descripción
Código * Campo obligatorio	Clave o código que identificará el objetivo. Este código se genera de forma automática.
Nombre * Campo obligatorio	Nombre que llevará el objetivo.
Descripción * Campo obligatorio	Detalle del objetivo, con una longitud máxima de 2,000 caracteres.

Una vez capturada la información dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.





SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 110. Mensaje de confirmación.

Una vez que concluya la configuración de todos los *Objetivos*, se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones de todos sus registros, para ello dé clic en el botón **Ponderación**.

Ponderación

Imagen 111. Botón para configurar la ponderación de los ejes.

Posteriormente se desplegará una ventana en donde aparecerá un botón de **Distribución proporcional**, con el cual el sistema calculará de forma automática el proporcional respecto al total de *objetivos* configurados, para que la suma total sea del 100%.

Ponderación

Distribución proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Objetivos	Ponderación
1.1.1	Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propós	100 %

Porcentaje: 100

Regresar **Guardar**

Imagen 112. Distribución proporcional de los porcentajes para los objetivos.

Dé clic en el botón **Guardar**.

Éxito
Los porcentajes fueron actualizados con éxito.

Imagen 113. Mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Si no elige la opción **Distribución proporcional**, ingrese de forma manual la ponderación para cada objetivo, es importante que tenga en cuenta que la suma de todo el nivel configurado debe ser del 100%.

The screenshot shows a web form titled 'Ponderación'. At the top right, there is a green button labeled 'Distribución proporcional'. Below it, a message states: '*Aviso: Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.' The main part of the form is a table with three columns: 'Código', 'Objetivos', and 'Ponderación'. The first row contains the code '1.1.1', the objective 'Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propós', and a percentage input field set to '100 %'. Below the table, there is a 'Porcentaje:' label followed by a text input field containing '100'. At the bottom right, there are two buttons: 'Regresar' and 'Guardar'.

Código	Objetivos	Ponderación
1.1.1	Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, con el propós	100 %

Porcentaje: 100

Regresar Guardar

Imagen 114. Ingreso manual de los porcentajes.

Dé clic en el botón **Guardar**.

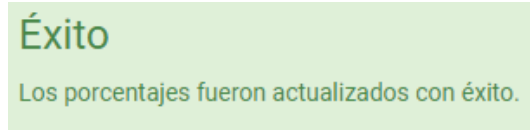


Imagen 115. Mensaje de confirmación.

Nota: Es importante mencionar que en caso de requerir cambiar la asignación proporcional hecha por el sistema, podrá realizarlo editando directamente en el campo de texto correspondiente; es importante recalcar que la suma de todo el nivel que está configurando debe de ser del 100%.

Los objetivos no deben tener 0 en su ponderación, cuando suceda eso, le mostrará el siguiente mensaje:



Imagen 116. Mensaje de advertencia.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Meta

Para acceder a las metas, dé clic en el icono **+** de la columna **Meta**, de la tabla de **Objetivos**.

Código	Objetivo	Meta	Funciones
1.5.1	Fortalecer a las artes, la cultura y la creatividad como elementos que contribuyen a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general, con la edificación de comunidades de paz, de respeto a los derechos humanos y comprometidas con la sustentabilidad.	+	
1.5.2	Neque porro quisquam est qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit... *There is no one who loves pain itself, who seeks afte	+	

Imagen I 17. Despliegue de las metas configuradas a un objetivo.

Se desplegarán las metas del objetivo seleccionado, en un cuarto nivel, tal y como se muestra a continuación:

Código	Meta	Acción	Funciones
1.1.1.1	Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los	+	
1.1.1.2	Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación lib	+	
1.1.1.3	A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de t	+	







Imagen I 18. Despliegue de las metas configuradas a un objetivo.

La tabla se compone por:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	 <p>Imagen 119. Representación del filtro para desplegar registros.</p>
Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p>  <p>Imagen 120. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Código	Clave o código de la meta, el cual debe apegarse a la normatividad establecida por la gestión vigente.
Meta	Descripción de la meta capturada.
Acción	En esta opción se desplegará un icono de + para indicar que al dar clic en la imagen podrá agregar una acción que quede alineada a la <i>meta</i> en donde se dé clic.
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen:</p> <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.  Opción para poder visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado.  Opción para poder visualizar en un archivo para descarga la información que se ha capturado.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Para dar de alta una nueva meta debe dar clic en el icono de + que se encuentra a un lado del título de la columna de **Meta**.



Imagen 121. Agregar una meta alineada a un objetivo del PT.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Al realizar esta acción se desplegarán los campos siguientes a capturar:

Agregar meta

Código: 1.1.1.4

Descripción: Ingrese una descripción
Quedan 600 caracteres por escribir

Frecuencia de medición: Selecciona una frecuencia de medición ▾ Unidad de medida: Selecciona la unidad de medida ▲

Línea base: 0.00 Meta final: 0.00

Cancelar Guardar

Imagen 122. Captura de información de una meta alineada a un objetivo del PT.

Por lo que se debe de capturar:

Elemento	Descripción
Código * Campo obligatorio	Clave o código que identificará la meta, el código se genera de forma automáticamente.
Descripción * Campo obligatorio	Detalle de la meta con una longitud máxima de 600 caracteres
Frecuencia de medición * Campo obligatorio	Se seleccionará de un menú desplegable la frecuencia de medición que aplique para medir el cumplimiento de la meta.
Unidad de medida * Campo obligatorio	Se seleccionará de un menú desplegable la unidad de medida que aplique a la medición de la meta.
Línea base	Se capturará el valor base o inicial de la meta, este puede ser cero o vacío.
Meta final * Campo obligatorio	Se especifica la cantidad, valor numérico o porcentual de la meta.

Al capturar la información, dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

Éxito

El registro ha sido guardado exitosamente

Imagen 123. Mensaje de confirmación.

Siguiendo con la configuración, se presenta el botón **Grado de progreso**.

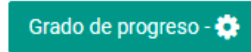


Imagen 124. Botón para configurar los grados de progreso por año.

Grado de progreso
* **Campo obligatorio**

Al dar clic se desplegará una ventana donde podrá capturar el progreso a cumplir en cada uno de los años, respecto a la frecuencia de medición definida.

Configurar grado de progreso

Rango de umbrales:

80.00 - 100.00 50.00 - 79.99 30.00 - 49.99 0.00 - 29.99

Año	Detalle de frecuencia	Progreso
No se encontraron registros		

Imagen 125. Ventana de captura de los grados de progreso.

Es importante recalcar que las configuraciones se realizarán dependiendo de la frecuencia de medición (trimestral/semestral), por ejemplo:

Configurar grado de progreso

Rango de umbrales:

80.00 - 100.00 50.00 - 79.99 30.00 - 49.99 0.00 - 29.99

Año	Detalle de frecuencia	Progreso
2022	Semestre 1	0
2022	Semestre 2	0
2023	Semestre 1	0
2023	Semestre 2	0
2024	Semestre 1	0
2024	Semestre 2	0
2025	Semestre 1	0
2025	Semestre 2	0

Cerrar Guardar

Imagen 126. Ventana de ejemplo con la captura para los grados de progreso por **semestre**.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Indicador

* **Campo obligatorio**

El siguiente campo a configurar es el de **indicador**, el cual se podrá seleccionar de un catálogo existente en el sistema, el cual quedará alineado a la meta.

Indicadores


Indicador: 


Imagen 127. Opción para seleccionar un indicador del catálogo del sistema.

Responsable


* **Campo obligatorio**

Para este campo, se seleccionarán las entidades académicas y dependencias que serán responsables de dar cumplimiento a la meta.

Responsables

Dependencias: 

Mostrar 10 registros Filtrar:

Responsables	Funciones
11920 - SECRETARIA ACADEMICA	

Mostrar página 1 de 1 (1 registros) Anterior **1** Siguiente

Imagen 128. Configuración de responsables para el cumplimiento de una meta en el PT.

Para la configuración, seleccione del menú desplegable la entidad académica o dependencia correspondiente:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

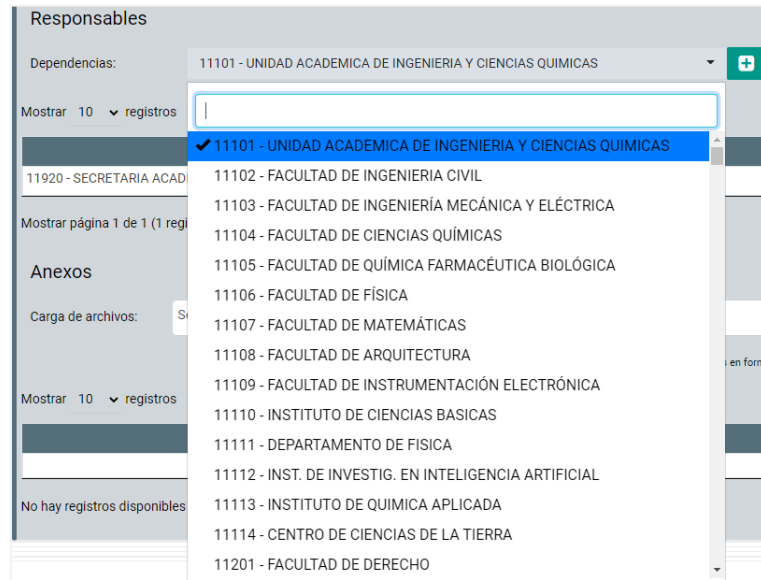


Imagen 129. Menú de entidades académicas y dependencias institucionales a configurar como responsables de una meta en el PT.

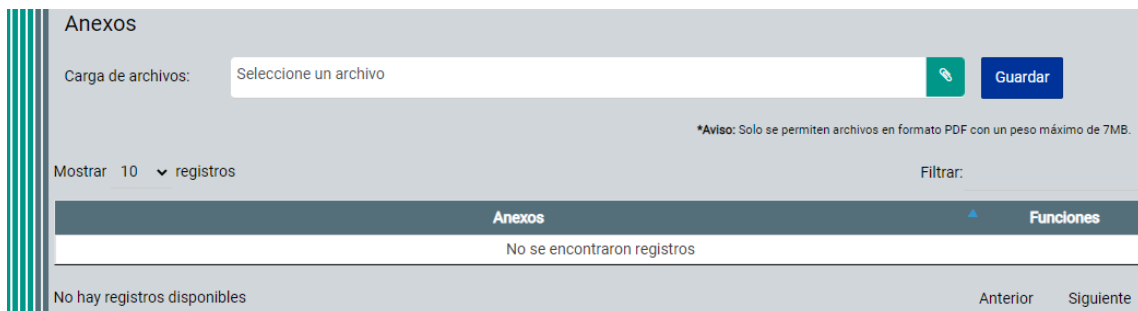
Una vez ubicada, dé en el botón de **+**, para que sea agregada a la tabla de responsables.

Responsables	Funciones
11101 - UNIDAD ACADEMICA DE INGENIERIA Y CIENCIAS QUIMICAS	
22901 - VICE-RECTORIA	

Imagen 130. Imagen 134. Tabla de responsables del cumplimiento de una meta en el PT.

Anexos

En esta opción se podrán adjuntar archivos pdf para dar soporte a la meta configurada, se debe considerar que el peso del archivo debe ser menor a 7 MB.
Para ello seleccione de su equipo, el archivo correspondiente y dé clic en el botón **Guardar**.





SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 131. Carga de archivos anexos soporte a la meta que se está configurando.

Cuando dé clic en **Guardar**, se desplegarán en la siguiente tabla los nombres de los archivos que ya han sido adjuntados a la meta.

Anexos	Funciones
Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf	
Mostrar página 1 de 1 (1 registros)	
Anterior 1 Siguiente	

Imagen 132. Tabla con el listado de archivos adjuntos a la meta.

Una vez que concluya la configuración de todas las metas, se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones de todos sus registros, para ello dé clic en el botón **Ponderación**.

Ponderación

Imagen 133. Botón para configurar la ponderación de las metas.

Al dar clic en el botón **Distribución proporcional**, el sistema calculará de forma automática el proporcional respecto al total de metas configuradas, para que la suma total sea del 100%.

Distribución proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Metas	Ponderación
1.1.1.1	Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los	<input type="text" value="25.99"/> %
1.1.1.2	Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre	<input type="text" value="14.85"/> %
1.1.1.3	A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de t	<input type="text" value="59.16"/> %

Porcentaje:

Imagen 134. Distribución proporcional de los porcentajes en las metas configuradas.

Dé clic en el botón **Guardar**.

Éxito

Los porcentajes fueron actualizados con éxito.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 135. Mensaje de confirmación.

Si no elige la opción **Distribución proporcional**, ingrese de forma manual la ponderación para cada eje, considere que la suma de todo el nivel configurado debe ser del 100%.

Ponderación

Distribución proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Metas	Ponderación
1.1.1.1	Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los	30 %
1.1.1.2	Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre	45 %
1.1.1.3	A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de t	25 %

Porcentaje: 100

Imagen 136. Ingreso manual de los porcentajes.

Dé clic en el botón **Guardar**.

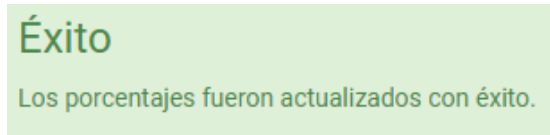


Imagen 137. Mensaje de confirmación.

Nota: Es importante mencionar que en caso de requerir cambiar la asignación proporcional hecha por el sistema, podrá realizarlo editando directamente en el campo de texto correspondiente; es importante recalcar que la suma de todo el nivel que está configurando debe ser del 100%.

Las metas no deben tener 0 en su ponderación, cuando suceda eso, le mostrará el siguiente mensaje:

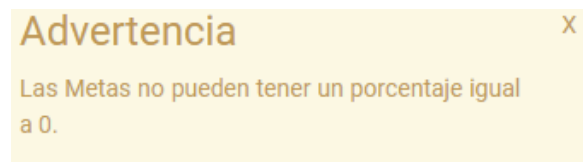


Imagen 138. Mensaje de advertencia.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Acción

En un quinto y último nivel se tienen que configurar las acciones asociadas a una meta, para lo cual en la tabla de metas debe dar clic en el icono de **+** en la columna de **Acción**.

Código	Meta	Acción	Funciones
1.5.1.1	Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la form	+	
1.5.1.2	Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.	+	
1.5.1.3	Descentralizar al 2025 cuando menos dos programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xala	+	

Imagen 139. Opción para agregar una acción alineada a una meta del PT.

Posteriormente se desplegará la tabla de aquellas acciones ya dadas de alta, de no tener información capturada la tabla se mostrará vacía.





Código	Acción	Funciones
1.5.1.1.1	Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto,	
1.5.1.1.2	Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.	
1.5.1.1.3	Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.	
1.5.1.1.4	Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos.	
1.5.1.1.5	Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los espacios universitarios para la difusión de las artes y la cultura, y de las presentaciones de los grupos artísticos como patrimonio universitario y social.	
1.5.1.1.6	Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos segmentos de la población.	
1.5.1.1.7	Apoyo al trabajo de grupos artísticos con proyección internacional, asegurándose al menos cuatro apoyos para presentaciones internacionales durante el periodo 2021-2025.	
1.5.1.1.8	Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	

Imagen 140. Tabla donde se despliega el resumen de las acciones alineadas a una meta.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

La tabla se compone por:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	<p>Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.</p> <div data-bbox="808 464 1122 552" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Mostrar <input type="text" value="10"/> registros</div> <p>Imagen I41. Representación del filtro para desplegar registros.</p>
Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p> <div data-bbox="769 726 1159 804" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Filtrar: <input style="width: 150px;" type="text"/></div> <p>Imagen I42. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Código	<p>Clave o código de la acción, el cual debe apegarse a la normatividad establecida por la gestión vigente.</p>
Acciones	<p>Descripción de la acción capturada.</p>
Funciones	<p>Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Opción para modificar la información. Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, sólo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar. Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado. Opción para visualizar en un archivo para descargar la información que se ha capturado.
Paginación	<p>Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.</p>

Para dar de alta una nueva acción debe dar clic en el icono de + que se encuentra a un lado del título de la columna de **Acción**.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Acción

Imagen I43. Agregar una acción alineada a una meta del PT.

Al realizar esta acción se desplegarán los campos siguientes a capturar:

Imagen I44. Captura de información de una acción alineada a una meta del PT.

Los datos a registrar son:

Elemento	Descripción
Código * Campo obligatorio	Clave o código que identificará la acción. El código se generará automáticamente.
Descripción * Campo obligatorio	Detalle de la acción, con una longitud máxima de 700 caracteres
Frecuencia de medición * Campo obligatorio	Se seleccionará de un menú desplegable la frecuencia de medición que aplique para medir el cumplimiento de la acción.
Unidad de medida * Campo obligatorio	Se seleccionará de un menú desplegable la unidad de medida que aplique a la medición de la acción.
Línea base	Se capturaré el valor base o inicial de la acción, este puede ser cero o vacío.
Meta final * Campo obligatorio	Se especifica la cantidad, valor numérico o porcentual de la acción.

Una vez capturada la información, dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Éxito

El registro ha sido guardado exitosamente

Imagen 145. Mensaje de confirmación.

Posteriormente se mostrará la tabla concentradora de las acciones, una vez configurada la información base de la acción, se podrá proceder a configurar los grados de progreso, para ello dé clic en el botón:

Grado de progreso -

Imagen 150. Botón para configurar los grados de progreso por año de una acción en el PT.

Grado de progreso

* **Campo obligatorio**

Al dar clic, se desplegará una ventana donde podrá capturar los porcentajes de avance de la acción, por cada uno de los cuatro años de vigencia del PT, los cuales se tienen que definir dependiendo de la frecuencia de medición definida por cada acción.

Configurar grado de progreso

Rango de umbrales: 80.00 - 100.00 50.00 - 79.99 30.00 - 49.99 0.00 - 29.99

Año	Detalle de frecuencia	Progreso
No se encontraron registros		

Cerrar Guardar

Imagen 146. Ventana de captura para los grados de progreso de una acción del PT.

Es importante recalcar que las configuraciones se realizarán dependiendo de la frecuencia de medición (trimestral / semestral), por ejemplo:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Configurar grado de progreso

Rango de umbrales: 80.00 - 100.00 50.00 - 79.99 30.00 - 49.99 0.00 - 29.99

Año	Detalle de frecuencia	Progreso
2022	Semestre 1	0
2022	Semestre 2	0
2023	Semestre 1	0
2023	Semestre 2	0
2024	Semestre 1	0
2024	Semestre 2	0
2025	Semestre 1	0
2025	Semestre 2	0

Imagen I47. Ventana de ejemplo para la captura de grados de progreso por semestre.

Una vez que concluya la configuración de todas las acciones, se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones de todos sus registros, para ello dé clic en el botón **Ponderación**.

Imagen I48. Botón para configurar la ponderación de las acciones.

Se desplegará una ventana en la que de primera instancia se mostrará el botón **Distribución proporcional**, con ello el sistema calculará de forma automática el proporcional respecto al total de acciones configuradas, para que la suma total sea del 100%.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Ponderación

Distribución proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Acciones	Ponderación
1.1.1.1.1	Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación	110.8 %
1.1.1.1.2	Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la Ley G	11.5 %
1.1.1.1.3	Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno	22.3 %
1.1.1.1.4	Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.	9.8 %
1.1.1.1.5	Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la com	14.2 %
1.1.1.1.6	Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender	17.1 %
1.1.1.1.7	Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y	14.3 %

Porcentaje:

Imagen 149. Distribución proporcional de los porcentajes de las acciones de un PT.

Dé clic en el botón **Guardar**.

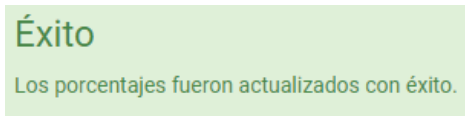


Imagen 150. Mensaje de confirmación.

Si no elige la opción **Distribución proporcional**, ingrese de forma manual la ponderación para cada acción, recuerde que la suma de todo el nivel de acciones configurado debe ser 100%.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Ponderación

Distribución Proporcional

***Aviso:** Se sugiere que realice el cálculo de las ponderaciones al finalizar de capturar todos sus registros.

Código	Acciones	Ponderación
1.5.1.1.1	Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto,	<input type="text" value="20"/> %
1.5.1.1.2	Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado.	<input type="text" value="15"/> %
1.5.1.1.3	Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.	<input type="text" value="10"/> %
1.5.1.1.4	Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos.	<input type="text" value="5"/> %
1.5.1.1.5	Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los espacios universitarios para la difusión de las artes y la cultura, y de las presentaciones de los grupos artísticos como patrimonio universitario y social.	<input type="text" value="5"/> %
1.5.1.1.6	Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos segmentos de la población.	<input type="text" value="5"/> %
1.5.1.1.7	Apoyo al trabajo de grupos artísticos con proyección internacional, asegurándose al menos cuatro apoyos para presentaciones internacionales durante el	<input type="text" value="5"/> %
1.5.1.1.8	Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	<input type="text" value="35"/> %

Porcentaje:

Imagen 151. Ingreso manual de los porcentajes a las acciones de un PT.

Dé clic en el botón **Guardar**.

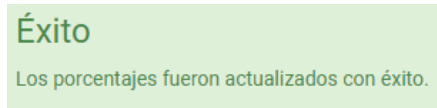


Imagen 152. Mensaje de confirmación.

Nota: Es importante mencionar que en caso de requerir cambiar la asignación proporcional hecha por el sistema, podrá realizarlo editando directamente en el campo de texto correspondiente; es importante recalcar que la suma de todo el nivel que está configurando debe de ser 100%.

Las acciones no deben tener 0 en su ponderación, cuando suceda eso, se le mostrará el siguiente mensaje:

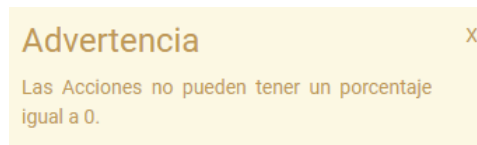



Imagen 153. Mensaje de confirmación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Editar programas de trabajo

Para editar un programa de trabajo, se realiza directamente en la pantalla principal, para ello dé clic en el icono  de editar.

Programas de Trabajo			
Mostrar 10 registros		Filtrar:	
Programa de Trabajo	Periodo	Estado	Funciones
PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025	2021 - 2025	En revisión	   
PROGRAMA DE TRABAJO 2026 - 2030	2026 - 2030	En revisión	 Editar   

Imagen 154. Edición del programa de trabajo.

Se desplegará la información del programa de trabajo capturado.

Configuración general


Plan General de Desarrollo: Plan General de Desarrollo 2030

Nombre del programa: PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025

Fecha inicial: 01/01/2021

Fecha final: 31/12/2025

Contexto de educación superior: El siglo XXI está planteando retos extraordinarios a la humanidad en su conjunto (Harari, 2018a; 2018b). Entre estos desafíos se encuentran la crisis climática, la creciente complejidad y conflictividad social, así como la insuficiencia de las capacidades básicas desarrolladas por los actuales sistemas
Quedan 3528 caracteres por escribir

Anexo: Anexo Prueba (1).pdf 
*Nota: Solo se permite un archivo en formato PDF con un peso máximo de 7MB.

Misión: La misión de la Universidad Veracruzana es formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional; realizar investigaciones dirigidas a prevenir y resolver los complejos desafíos globales,
Quedan 3245 caracteres por escribir

Visión: La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior pública de prestigio nacional e internacional en permanente mejoramiento de sus procesos académicos y de gestión, caracterizada por tener en el centro de sus funciones sustantivas a sus estudiantes, que aspira a través del trabajo en
Quedan 3075 caracteres por escribir

Observaciones: Observaciones desde el navegador Safari.
Quedan 3959 caracteres por escribir

Imagen 155. Ejemplo de información capturada del programa de trabajo.

Realice los cambios pertinentes en las secciones necesarias, y dé clic en el botón **Guardar**.

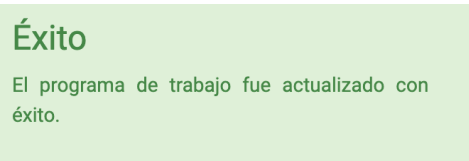


Imagen 156. Mensaje de confirmación.




SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Para poder actualizar un programa de trabajo, debe considerar algunas restricciones:

- Al crear el primer eje, ya no se podrá modificar las fechas de inicio y fin del programa.
- Para modificar las fechas de inicio y fin del programa, deberá primero eliminar el/los eje(s) existente(s).

Eliminar programas de trabajo

Para eliminar un programa de trabajo, se realiza directamente en la pantalla principal, para ello dé clic en el icono  de eliminar.



Programa de Trabajo	Periodo	Estado	Funciones
PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025	2021 - 2025	En revisión	   
PROGRAMA DE TRABAJO 2026 - 2030	2026 - 2030	En revisión	  

Imagen 157. Eliminar el programa de trabajo.

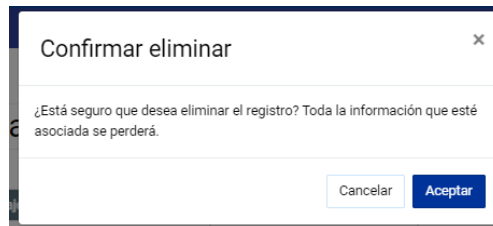


Imagen 158. Mensaje de confirmación para eliminar el programa de trabajo.

Una vez que confirmó se desplegará el mensaje de que el programa de trabajo fue eliminado con éxito.

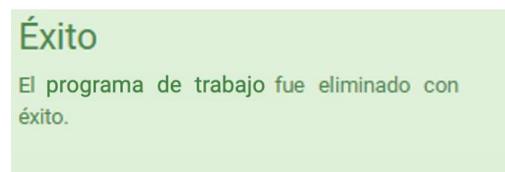


Imagen 159. Mensaje de confirmación

Para eliminar un programa de trabajo, debe considerar algunas restricciones:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

- El programa de trabajo no debe de estar asociado a un plan de desarrollo.
- Una vez creado un eje, no podrá eliminar el programa de trabajo.

Al intentar eliminar el programa de trabajo, pero que este contenga información asociada y/o tenga creado un eje, se mostrará el siguiente mensaje:

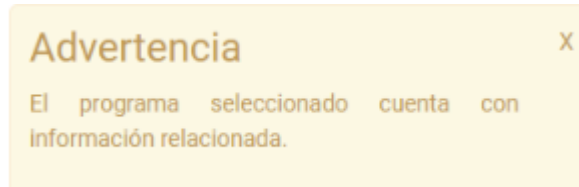



Imagen 160. Consultar programas de trabajo.

Consultar programas de trabajo

Se podrá consultar directamente en la pantalla principal, la información que se tenga capturada del programa, para ello debe de dar clic en el botón  de consultar.

Programas de trabajo			
Mostrar 10  registros		Filtrar:	
Programa de trabajo 	Periodo	Estado	Funciones
Programa de Trabajo 2021 - 2025	2021 - 2025	En revisión	    
PROGRAMA DE TRABAJO 2026 - 2030	2026 - 2030	En revisión	    

Imagen 161. Consultar programas de trabajo.

Se despliega la información del programa de trabajo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Consulta de captura

Datos generales

Plan general de desarrollo:
Plan General de Desarrollo 2030

Nombre del programa:
Programa de Trabajo 2021 - 2025

Fecha inicial:
01/01/2021

Fecha final:
31/12/2025

Contexto de educación superior:
El siglo XXI está planteando retos extraordinarios a la humanidad en su conjunto (Harari, 2018a; 2018b). Entre estos desafíos se encuentran la crisis climática, la creciente complejidad y conflictividad social, así como la insuficiencia de las capacidades básicas desarrolladas por los actuales sistemas educativos para responder a las demandas de un mundo en vertiginosas transiciones científicas y tecnológicas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

Anexo:
Anexo Prueba (1).pdf

Misión:
La misión de la Universidad Veracruzana es formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional; realizar investigaciones dirigidas a prevenir y resolver los complejos desafíos globales, nacionales y regionales; preservar, revalorar y difundir el arte y la cultura, así como extender el conocimiento científico y tecnológico, a fin de contribuir al pleno despliegue del potencial del país y del estado de Veracruz. Para ello, la Universidad cumple sus responsabilidades con transparencia, austeridad, rendición de cuentas, pertinencia social y apego a la legalidad y los derechos humanos que aseguran la efectiva realización de sus funciones sustantivas.

Visión:
La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior pública de prestigio nacional e internacional en permanente mejoramiento de sus procesos académicos y de gestión; caracterizada por tener en el centro de sus funciones sustantivas a sus estudiantes; que aspira a través del trabajo en equipo y sus buenas prácticas docentes, de investigación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura a ser cada vez más sustentable, inclusiva, intercultural y con perspectiva de género, a fin de coadyuvar a la construcción de una cultura de paz, de defensa de derechos y respeto a las diferencias de quienes integran su comunidad. En congruencia con su autonomía, armoniza su marco normativo y jurídico para contar con una gestión universitaria responsable, equitativa, participativa y transparente, orientada hacia los fines del derecho humano a la educación superior por el bien común y la prosperidad de la nación.

Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015). Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Anexo Educación 4. [En línea] <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, OCDE. Panorama de la Educación 2016. [En línea] <https://www.oecd.org/education/skills-beyondschool/EAG2016-Mexico.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. [En línea] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11908/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.compressed.pdf

- Eje 1 Derechos humanos
- Eje 2 Sustentabilidad
- Eje 3 Docencia e innovación académica
- Eje 4 Investigación e innovación
- Eje 5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios
- Eje 6 Administración y gestión institucional

Cerrar

Imagen 162.


Consulta de la captura del programa de trabajo.


Dé clic en el botón **Cerrar**.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Autorizar programa de trabajo

Una vez que haya terminado de ingresar toda la información del programa de trabajo y haber cumplido la **Validación de ponderación**, para autorizar el PT dé clic en el icono *Enviar a autorización*  para autorizarlo.













Programa de trabajo +	Periodo	Estado	Funciones
Programa de Trabajo 2021 - 2025	2021 - 2025	En revisión	    
PROGRAMA DE TRABAJO 2026 - 2030	2026 - 2030	En revisión	    

Imagen I63. Autorización del programa de trabajo.

Se despliega el mensaje informando que el programa de trabajo se enviará a validación, de ser correcta la acción dé clic en el botón **Aceptar** para validarlo, de lo contrario dé clic en el botón **Cancelar**.

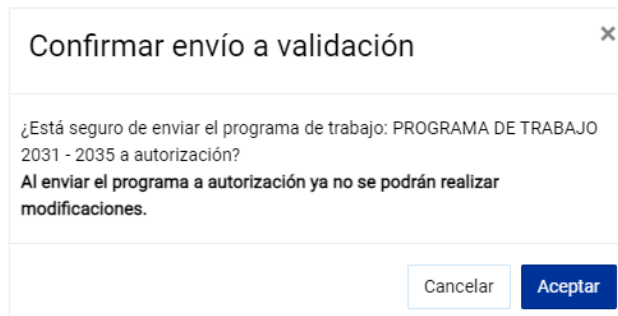


Imagen I64. Confirmar envío a validación.

Una vez aceptado se mostrará el mensaje de confirmación:

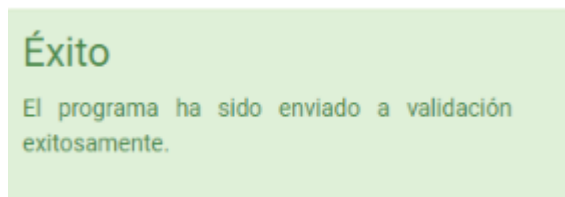


Imagen I65. Mensaje de confirmación de envío a validación.



Planes de desarrollo

En esta sección se desplegarán todos aquellos planes de desarrollo de las vicerrectorías (Plader), de entidades académicas (Pladea), así como aquellos de las dependencias administrativas (Plade).

Es importante mencionar que los planes de desarrollo se elaborarán de acuerdo a la estructura y contenido de la [Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias \(Plader, Pladea y Plade\)](#), desarrollada por la Dirección de Planeación Institucional (DPI).

La estructura de los tres tipos de planes de desarrollo es la misma y de manera interna el sistema registrará el tipo de plan que corresponda, dependiendo de la adscripción del sujeto obligado que lo configurará.

Al ingresar a esta sección lo primero que se desplegará es el o los tipos de planes que está obligado a entregar el usuario que se encuentra dentro del sistema, y a partir de ellos seleccione cual es el que configurará.

Planes de desarrollo

Tipo de plan: Plade

Mostrar 10 registros

Imagen 166. Menú para seleccionar el tipo de plan de desarrollo a configurar.

Una vez seleccionado el tipo de plan, se mostrará la siguiente tabla, cuando no haya información configurada, esta se mostrará vacía, en caso contrario, se mostrará dicha información.

Planes de desarrollo

Tipo de plan: Pladea

Mostrar 10 registros

Filtrar:

Plan de desarrollo	Periodo	Estado	Funciones
No se encontraron registros			

No hay registros disponibles







Anterior Siguiete



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 167. Tabla agrupadora de planes de desarrollo configurados por sujeto obligado.

Dicha tabla se compone de:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	<p>Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.</p>  <p>Imagen 168. Representación del filtro para desplegar registros.</p>
Filtrar	<p>Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.</p>  <p>Imagen 169. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Plan de desarrollo	Nombre del plan de desarrollo a configurar.
Período	Se despliegan los años inicial y final que cubre dicho plan.
Estado	Es el estado en el que se encuentra el plan de desarrollo.
Funciones	<p>Son las acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se despliegan:</p> <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.  Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado.  Opción para poder visualizar en un archivo para descarga la información que se ha capturado.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Agregar plan de desarrollo

Aquí se va a registrar la información general que conformará dicho documento. Para agregar un nuevo registro, dé clic en el icono + que se encuentra del lado derecho del título de la celda **Plan de desarrollo**.



Imagen 170. Agregar un plan de desarrollo.

Una vez que dé clic, se despliega la siguiente sección:



Imagen 171. Sección de configuración de la información general del plan de desarrollo.

Configuración general

A continuación, se muestran los campos de información general que deben ser capturados para configurar el plan de desarrollo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 172. Sección para agregar información general del plan de desarrollo.

Los campos a capturar son:

Elemento	Descripción
Programa de Trabajo	Por defecto se desplegará de forma informativa el programa de trabajo vigente, al cual se alineará el plan de desarrollo que se configurará.
Dependencia	Por defecto se mostrará la entidad académica o dependencia a la que está adscrito el titular que configurará el plan.
Titular	Se mostrará el nombre del titular de la entidad académica o dependencias de la cual se configurará el plan.
Nombre del plan de desarrollo * Campo obligatorio	Nombre que llevará el plan de desarrollo, por ejemplo: <i>Plan de Desarrollo de Tecnologías de Información.</i>



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Elemento	Descripción
Introducción * Campo obligatorio	Describir de forma resumida los apartados y contenido del plan de desarrollo, con la finalidad de contextualizar al usuario sobre la información que será abordada en el cuerpo del documento, con una longitud máxima de 4,000 caracteres.
Diagnóstico * Campo obligatorio	Realizar un análisis interno sobre la situación actual de la región, entidad académica o dependencia, identificando sus principales problemas y áreas de oportunidad; así como de los recursos con que cuenta, las necesidades o limitaciones existentes a los que se enfrenta para el cumplimiento de las funciones. Podrá capturar el diagnóstico identificado para el plan, en caso de que sea mayor a 4,000 caracteres, podrán registrar un resumen del mismo, y adjuntar un archivo como complemento.
Anexos del diagnóstico * Campo obligatorio	Adjuntar un archivo pdf con la información correspondiente. El archivo a adjuntar debe de tener un tamaño máximo de 7 MB.
Planeación – Misión * Campo obligatorio	Capturar la misión del plan, la cual es la razón de ser o el propósito de la región, entidad académica o dependencia y da cuenta de su quehacer institucional. La declaración de la misión debe contestar a las siguientes preguntas: ¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Cuáles son los fines? y ¿Quiénes son los beneficiarios directos de acuerdo a sus funciones?, con una longitud máxima de 4,000 caracteres.
Planeación – Visión * Campo obligatorio	Capturar la visión del plan, que es la que debe representar el futuro mediano al cual se quiere llegar al 2025, considerando su factibilidad y dando respuesta a las preguntas ¿Qué queremos alcanzar en el futuro?, ¿Cuál será la posición de la región, entidad académica o dependencia en el escenario institucional? y ¿Cómo esperamos ver a los beneficiarios directos de nuestro que hacer?, con una longitud máxima de 4,000 caracteres.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Elemento	Descripción
Datos de contacto * Campo obligatorio	Calle y número, edificio, código postal, ciudad, estado, país, teléfono, conmutador, extensión, cuenta institucional.
Frecuencia de medición * Campo obligatorio	Seleccionar si la medición de los avances del plan será trimestral o semestral.
Descripción de seguimiento y evaluación * Campo obligatorio	El seguimiento es la revisión y valoración permanente de cómo se ejecuta el plan de desarrollo de la región, entidad académica o dependencia, permite la detección oportuna de riesgos, obstáculos y problemas para la implementación de medidas correctivas. La evaluación permite conocer los avances, los resultados y el impacto del plan de desarrollo (trimestral/semestral), con una longitud máxima de 4,000 caracteres.

Una vez capturada la información debe dar clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

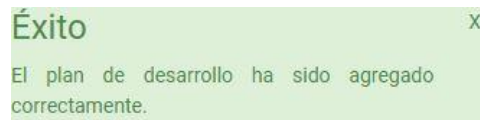


Imagen 173. Mensaje de confirmación.

Una vez realizada la captura de información mencionada se desplegará una tabla para registrar los participantes en la elaboración del plan.

Nombre	Puesto	Funciones
No se encontraron registros		

Imagen 174. Tabla de participantes.

Para agregar un *Participante*, dé clic en el icono **+** que se encuentra a un lado de la columna *Nombre*.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Agregar participante

Nombre:

Puesto:

Cancelar Guardar

Imagen 175. Agregar participante.

Ingrese el *Nombre* y el *Puesto*.

Agregar participante

Nombre:

Puesto:

Cancelar Guardar

Imagen 176. Información del participante.

En esta sección de la configuración general se deben configurar los enlaces operativos.

Enlace operativo
*** Campo obligatorio**

Para poder configurar un enlace el usuario debe de contar con cuenta institucional vigente.

Para agregar un enlace operativo, dé clic en el icono +, que está a la derecha de la palabra Usuario.

Enlaces operativos

Mostrar 10 registros Filtrar:

Usuario +	Entidad académica/dependencia adscrita	Entidad académica/dependencia asignada	Funciones
	DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	
	DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	

Mostrar página 1 de 1 (2 registros) Anterior **1** Siguiente

Imagen 177. Sección para configurar un enlace operativo.

Escriba la cuenta del usuario institucional y dé clic en el icono de buscar con lo cual se desplegará el nombre del usuario, solo de forma informativa.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Recuerde que solo podrá asignar como enlaces operativos a aquel personal que se encuentra vigente en la universidad.

Formulario para agregar un enlace operativo. El formulario tiene un título "Agregar enlace operativo". Hay dos campos de texto: "Cuenta:" y "Nombre:". El campo "Cuenta:" tiene un botón de búsqueda (lupa) a su derecha. En la parte inferior derecha del formulario hay dos botones: "Cancelar" (gris) y "Guardar" (azul).

Imagen 178. Sección para configurar un enlace operativo.

Una vez que dé clic en el botón **Guardar**, se desplegará un mensaje de confirmación.

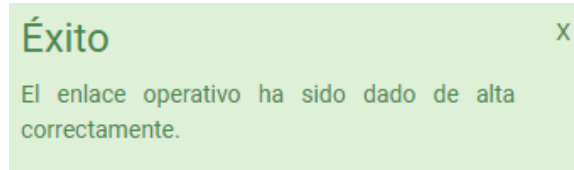


Imagen 179. Mensaje de confirmación.

Posteriormente, hay que configurar las referencias que se consideraron para el desarrollo del plan.

Sección de Referencias. Encabezado: "Referencias". Opciones: "Mostrar 10 registros" y "Filtrar:". Encabezado de tabla: "Referencia" (con icono de plus) y "Funciones". Mensaje en la tabla: "No se encontraron registros". Botones de navegación: "Anterior" y "Siguiete".

Imagen 180. Sección para agregar referencias consultadas para la elaboración del plan de desarrollo.



La tabla que se despliega contendrá la información capturada así como sus respectivas funciones a aplicar a cada elemento guardado.

En donde:

Elemento	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Elemento	Descripción
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.
Tipo * Campo obligatorio	Se selecciona de la lista desplegable el tipo de referencia: capítulos de libros, libros de consulta, medios audiovisuales/audios, medios audiovisuales/videos, publicaciones periódicas.
Descripción * Campo obligatorio	Se ingresa la descripción de la referencia de consulta. Por ejemplo: <i>Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf</i>
Funciones	Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen:  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Para agregar una referencia debe dar clic en el botón **+** que está junto al título *Referencia*.

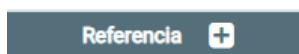


Imagen 181. Agregar una referencia de consulta al plan de desarrollo.

Se muestra el campo para ingresar la descripción, una vez que la capturó dé clic en el botón de **Guardar** para que se agregue a la tabla de referencias.

Es importante mencionar que la captura de referencias es una por una, con la finalidad de que se tenga una identificación clara de las mismas, así también considerar que la cantidad máxima de caracteres a capturar es de 600.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Agregar referencia

Tipo:

Descripción:

Quedan 600 caracteres por escribir

Imagen 182. Campo de captura para agregar una referencia.

Las referencias que hayan sido capturadas se desplegarán en la tabla correspondiente.

Tipo	Referencia	Funciones
Publicaciones periódicas	Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en: https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf	

Imagen 183. Referencias agregadas.

El último paso de la configuración general del plan son los *Anexos*, los cuales podrán adjuntar al plan en formato pdf, siguiendo las reglas establecidas en la *Guía de digitalización del Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE)*.

Anexos

Seleccione un archivo en formato PDF con un peso máximo de 7MB

Mostrar 10 registros Filtrar:

Archivo	Funciones
No se encontraron registros	

Imagen 184. Sección para agregar un anexo al plan de desarrollo.

Anexos

Podrá anexas documentos que den soporte al plan registrado, los cuales deberán ser en formato pdf, con un tamaño máximo de 7 MB por archivo.

Para ello debe dar clic en la imagen del clip y se le desplegará una ventana donde seleccionará el archivo en su equipo, que



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

desea adjuntar; una vez seleccionado dar clic en el botón de **Adjuntar** para que sea agregado.

Una vez que seleccionó el archivo dar clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación:

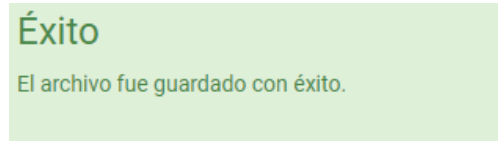


Imagen 185. Mensaje de confirmación.

Si llegara a existir algún error o que falte información obligatoria por capturar, se desplegará el mensaje correspondiente.



Imagen 186. Mensaje de información faltante por capturar.

Cuando se haya guardado la información de la **Configuración General**, entonces se creará la sección *Estructura*.



Imagen 187. Sección de estructura de alineación del plan de desarrollo.

Estructura

En la segunda sección denominada **“Estructura”**, se va a registrar la alineación al programa de trabajo, así como toda la información relacionada al plan como son objetivos, metas y acciones.

Es importante mencionar que para esta sección se debe de seguir el orden de alineación indicado, como se muestra a continuación:



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO



Imagen 188. Orden de alineación de objetivos, metas y acciones del plan de desarrollo.



Imagen 189. Configuración del plan de desarrollo.

El sistema permitirá que conforme se vaya avanzando en la configuración del plan, se pueda ir consultando la información capturada, ya sea desde pantalla o por medio de un archivo exportable, a su vez también tendrá la opción de validar que las ponderaciones capturadas para todo el plan, sean igual al 100% en su totalidad.

Imagen 190. Botón para consultar lo capturado directamente en la pantalla.

En caso de dar clic en el botón **Consultar**, se desplegará la información que ya se tenga capturada.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Consulta de captura
Datos generales
Tipo: Plan de desarrollo de la dependencia
Nombre del plan: Plan de desarrollo nuevo
Región: XALAPA
Dependencia: RECTORIA
Introducción: Integer non ullamcorper risus, quis lobortis mi. Quisque mollis quis leo pretium sagittis. Nulla finibus, nibh sit amet tempus pulvinar, diam nibh ultricies felis,
Diagnóstico: in pharetra lacus ante vitae arcu. Donec lacinia felis velit, sagittis pellentesque ex tempor non. Vestibulum ante ipsum primis in faucibus orci luctus et ultrices posuere cubilia cu
Archivo: Cal-Academicos-2021.pdf
Planeación
Misión: ae; Cras porttitor tortor at nunc pharetra tempor. Phasellus quis odio sit amet quam sodales posuere. Quisque a tellus sit amet ligula volutpat rutrum.
Visión: Ser reconocida como líder en el ámbito regional, nacional e internacional en la implementación de soluciones de tecnologías de información, basadas en estándares y buenas prácticas que impulsen el desarrollo institucional.

Imagen 191. Ejemplo de consulta de información capturada.
Para salir de la consulta dé clic en el botón **Cerrar**.

La siguiente opción es el botón de **Reporte**.



Imagen 192. Botón para poder visualizar en un archivo para descarga, la información que se ha capturado del plan.

Cuando de clic en el botón de **Reporte** se desplegará la información del reporte.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO



Imagen 193. Ejemplo de reporte de un plan de desarrollo

La información que se despliega, podrá exportarla en diversos formatos, de acuerdo a sus necesidades.

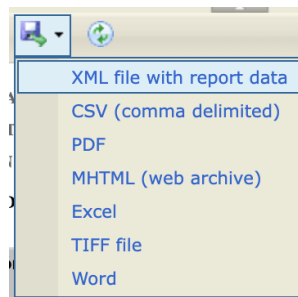


Imagen 194. Formatos para exportación de información del plan de desarrollo.

El botón **Matriz**, al dar clic se mostrará un reporte de la matriz de alineación de la información capturada del plan de desarrollo y su correspondiente alineación del programa de trabajo vigente.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Matriz

Imagen 195. Botón que despliega la tabla de alineación entre el plan de desarrollo y programa de trabajo.

Para desplegar el reporte es necesario que seleccione un eje, tema o meta en específico a consultar o puede seleccionar **Todo/All** para que se despliegue toda la información y posteriormente, dé clic en el botón **View Report**.

Matriz

Eje: 1 Derechos humanos, 2 Sustentabl... Temas: 1.1 Equidad de género y diversidad... Metas: 1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 docu... View F...

1 of 1 Find | Next

Matriz de objetivos, metas y acciones

PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025				Plan de Desarrollo SAISUV						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acción
						2022	2023	2024	2025	
Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los		1 rhonus libero libero, a dapibus est posuere eu. Sed at varius turpis. Vivamus elementum nunc vel fortor interdum viverra. Etiam posuer	1.1 Ing elit. Pellentesque i	0.00	0.00	0.00	0.00	

Cerrar

Imagen 196. Ejemplo de la matriz de alineación de un plan de desarrollo y el programa de trabajo vigente.

Objetivo

El primer nivel a alinear en un plan de desarrollo es el objetivo, para ello al entrar en esta opción se desplegará una tabla con los objetivos que se configuren al plan, por defecto la tabla aparecerá vacía cuando se esté iniciando por primera vez la captura de información.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Objetivos

Mostrar 10 ▼ registros

Filtrar:





Código ▲	Objetivo +	Meta	Funciones
No se encontraron registros			

No hay registros disponibles

Anterior Siguiente

Imagen 197. Tabla de objetivos que componen el plan de desarrollo.

Dicha tabla se compone de:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.  Imagen 198. Representación del filtro para desplegar registros.
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.  Imagen 199. Campo para filtrar búsquedas.
Código * Campo obligatorio	Clave o código que se generará automáticamente y utilizará para identificar el plan de desarrollo configurado. Es importante mencionar que el objetivo debe incluir numeralia consecutiva considerando como primeros dígitos el código del eje y tema seleccionado del programa de trabajo.
Objetivos * Campo obligatorio	Se desplegará la descripción de los objetivos que compondrán el plan.
Descripción * Campo obligatorio	Contiene la descripción del Objetivo.
Meta	Asignar una meta al objetivo alineado.
Funciones	Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen: <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Para agregar un objetivo, dé clic en el icono **+** que se encuentra a la derecha del título **Objetivo**.



Imagen 200. Opción para agregar objetivos a un plan de desarrollo.

Se desplegarán los campos para la captura del objetivo, el código deberá de apegarse a la normatividad establecida por la gestión vigente.

La descripción del objetivo, podrá tener como máximo 2,000 caracteres.

Formulario "Agregar objetivo" con los siguientes campos:

- Alineación programa de trabajo
- Eje: Seleccione un eje (menú desplegable)
- Tema: No hay registros de temas (menú desplegable)
- Objetivo: No hay registros de objetivos (menú desplegable)
- Código: Ingrese un código (campo de texto)
- Descripción: Ingrese una descripción (campo de texto)

Indicador: Quedan 2000 caracteres por escribir

Botones: Cancelar, Guardar

Imagen 201. Ejemplo de llenado de los campos para configurar un objetivo en un plan de desarrollo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Seleccione el *Eje*, *Tema*, *Objetivo* e ingrese la descripción.

Agregar objetivo

Alineación programa de trabajo

Eje: 1 Derechos humanos

Tema: 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo: 1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado y fortale

Código: 1.2.6

Descripción: Descripción|

Quedan 1989 caracteres por escribir

Cancelar Guardar

Imagen 202. Agregar objetivo.

Una vez que se llena toda la información requerida, dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

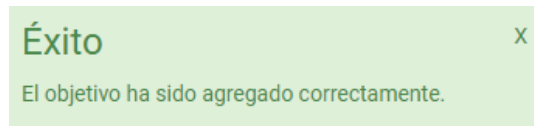


Imagen 203. Mensaje de confirmación.

Una vez que se ha guardado un Objetivo, se crea el botón **Validación de ponderaciones**.

El botón **Validación de ponderaciones** le ayudará a realizar una validación general de todas las ponderaciones a todos los niveles del plan de desarrollo que se esté capturando, por lo cual se recomienda que esta opción sea utilizada al final de su configuración.

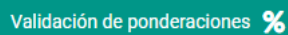


Imagen 204. Botón para validar las ponderaciones capturadas en el plan.

Al dar clic en el botón se desplegará en pantalla de validación de ponderaciones, donde se mostrará solamente aquella alineación donde falte complementar la ponderación, recordando que la suma en total debe ser 100%.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Validación de ponderaciones

***Aviso:** Se deben de atender las siguientes observaciones para llevar a cabo la validación de ponderaciones de forma exitosa.

Mostrar 10 registros Filtrar:

Elemento	Observación
Objetivos pertenecientes al Plan	La suma de las ponderaciones no puede ser diferente de 100.
Objetivo 1	Las ponderaciones no pueden tener un valor igual a cero.
Metas asociadas al Objetivo 1	La suma de las ponderaciones no puede ser diferente de 100.
Meta 1.1	Las ponderaciones no pueden tener un valor igual a cero.

Mostrar página 1 de 1 (4 registros) Anterior **1** Siguiente

Cerrar

Imagen 205. Ventana de ejemplo con validación de ponderaciones para atención.

En caso de que se encuentre correctamente la asignación de ponderaciones, entonces se desplegará un mensaje de confirmación de que está bien la validación.

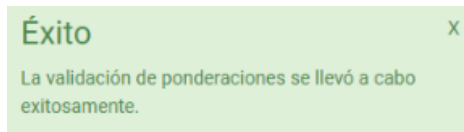


Imagen 206. Mensaje de confirmación de validación correcta.

Dé clic en el botón **Cerrar**.

Metas

Una vez que se tiene configurado el **Objetivo** se podrá agregar la meta (s) correspondientes, para ello, en la columna **Meta** dé clic en el icono de **+** en la fila del objetivo al cual quiere agregar dicha meta.

Código	Objetivo	Meta	Funciones
1.1.2	Fortalecer	+	
1.1.3	Docencia e innovación académica	+	
1.1.4	Fortalecer la perspectiva de género	+	

Imagen 207. Agregar una meta alineada a un objetivo del plan de desarrollo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Una vez que dé clic, se desplegará la tabla de metas.

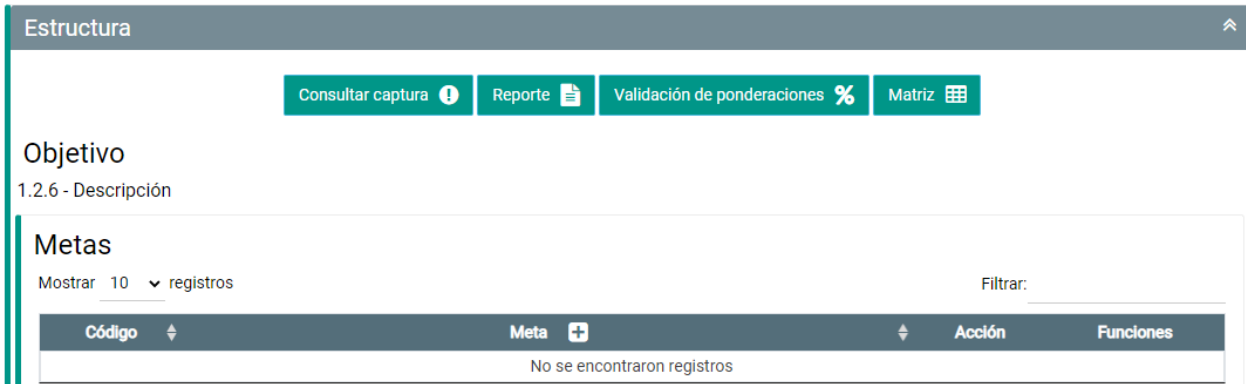






Imagen 208. Tabla donde se listarán las metas configuradas.

Dicha tabla está compuesta por:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.  Imagen 209. Representación del filtro para desplegar registros.
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.  Imagen 210. Campo para filtrar búsquedas.
Código * Campo obligatorio	Clave o código que se utilizará para identificar la meta.
Meta * Campo obligatorio	Se desplegará la descripción de la meta alineada al objetivo seleccionado.
Acción	En esta opción se desplegará un icono de + para indicar que al dar clic en la imagen podrá agregar una acción que quede alineada a la meta en donde se dé clic.
Funciones	Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se despliegan: <ul style="list-style-type: none">  Opción para modificar la información.  Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	<p>información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.</p> <ul style="list-style-type: none">❗ Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado.📄 Opción para visualizar en un archivo para descarga la información que se ha capturado.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Para agregar la meta debe dar clic en el icono de **+** en el título **Meta** de la tabla.



Imagen 211. Opción para agregar una meta en un plan de desarrollo.

Se desplegarán los campos siguientes para capturar la información.

El formulario 'Agregar meta' contiene los siguientes campos:

- Meta del programa de trabajo: Selector con el texto 'Selecciona un meta'.
- Código: Campo de texto con el valor '1.1.2.2'.
- Descripción: Área de texto con el placeholder 'Ingrese una descripción' y un límite de 'Quedan 400 caracteres por escribir'.
- Frecuencia de medición: Selector con el texto 'Selecciona una frecuencia de medición'.
- Unidad de medida: Selector con el texto 'Selecciona la unidad de medida'.
- Línea base: Campo de texto con el valor '0.00'.
- Meta final: Campo de texto con el valor '0.00'.

En la parte inferior del formulario hay dos botones: 'Cancelar' y 'Guardar'.

Imagen 212. Campos para configurar una meta del plan.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Cada meta del plan de desarrollo, debe alinearse a una del programa de trabajo vigente, por lo que para configurar las metas, se debe seleccionar la alineación correspondiente:

Elemento	Descripción
Meta del programa de trabajo * Campo obligatorio	Se seleccionará la meta del programa de trabajo a la cual se alineará la meta del plan de desarrollo.
Código * Campo obligatorio	El código de la meta se generará automáticamente.
Descripción * Campo obligatorio	Se ingresa la descripción de la meta, con una longitud máxima de 400 caracteres
Frecuencia de medición * Campo obligatorio	Se selecciona la frecuencia de medición de la lista desplegable.
Unidad de medida * Campo obligatorio	Se selecciona la unidad de medida de la lista desplegable.
Línea base * Campo obligatorio	Ingrese la línea base.
Meta final * Campo obligatorio	Ingrese la meta final a cumplir.

Una vez que ingrese toda la información de la meta, dé clic en el botón **Guardar**.

Agregar meta

Meta del programa de trabajo: Cargar metas obligadas ↕

Código:

Descripción: Quedan 1989 caracteres por escribir

Frecuencia de medición: Unidad de medida:

Línea base: Meta final:

Imagen 213. Ejemplo para dar de alta una meta de un plan de desarrollo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Una vez que dé clic en **Guardar**, se desplegará un mensaje de confirmación como se muestra:

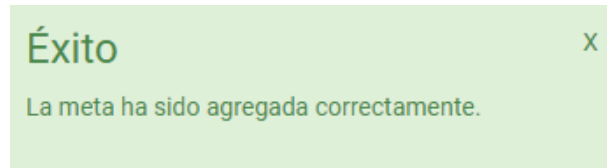


Imagen 214. Mensaje de confirmación.

Es importante mencionar que dentro del programa de trabajo se encuentran identificadas cada una de las metas para su cumplimiento por determinadas entidades académicas y dependencias, las cuales deben cumplir obligatoriamente por dichos titulares, por lo cual, el sistema permite que si un sujeto obligado está identificado como responsable de cumplir con dicho compromiso, el sistema le proporcionará una opción de **Cargar metas obligadas**.

Cargar metas obligadas - ↕

Imagen 215. Botón para desplegar ventana de metas obligatorias del PT a cumplir.

En dicha opción al dar clic, se desplegará una ventana que muestra una tabla con todas aquellas metas que debe de cumplir.

Código	Meta
1.1.1.2	Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTQTTIQ+

Imagen 216. Ejemplo de tabla que despliega las metas del programa de trabajo, obligatorias para un sujeto obligado responsable de cumplimiento de las mismas.

Para agregar una meta obligada, dé clic en la descripción de la meta y con ello se regresará a la pantalla de configuración anterior con la información seleccionada, como lo es el código y la descripción definida en el programa de trabajo.

Una vez agregada esta información – de ser necesario – solamente podrá modificar el código, con la finalidad de que tenga relación con los códigos definidos en su plan de desarrollo.

Si una entidad académica o dependencia no está previamente identificada como responsable directo de cumplimiento de una meta del programa de trabajo, la opción de **Cargar metas obligadas** no le aparecerá.

Independientemente de los datos que se obtienen del programa de trabajo, se debe de capturar los demás campos que forman parte de la meta.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Código * Campo obligatorio	Incluir numeralia automática con cuatro dígitos, de acuerdo a los niveles anteriores.
Nombre	Capturar el nombre de la meta con la que se identificará.
Descripción * Campo obligatorio	Se debe describir los resultados esperados, dimensionados en tiempo y espacio que permiten el cumplimiento de los objetivos, estos deben ser factibles, medibles y cuantificables, además deben considerar los recursos necesarios, indicando cuánto y cuándo para su consecución, con una longitud máxima de 2,000 caracteres
Frecuencia de medición * Campo obligatorio	Se podrá seleccionar si es trimestral o semestral.
Unidad de medida * Campo obligatorio	Seleccionar la unidad de medida correspondiente a la redacción de la meta.
Línea base	Capturar el valor base o inicial de la meta.
Meta final * Campo obligatorio	Capturar la cantidad, valor numérico o porcentual de la meta.

Otro punto importante a configurar es:

Grado de progreso * Campo obligatorio	Configuración de la medición del avance y cumplimiento de la meta en un período de tiempo (anual).
--	--

Grado de progreso 

Imagen 217. Botón para configurar periodos de cumplimiento de las metas.

Para ello, dé clic en el botón **Grado de progreso**, posteriormente se desplegará una ventana en donde se visualizará una tabla con cuatro registros (correspondientes a los años de vigencia del plan de desarrollo) a los cuales se le configurarán las cantidades o porcentajes a cumplir por cada período, dependiendo de la frecuencia de medición (trimestre/ semestre) establecida, para cada uno de los cuatro años de vigencia del plan.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

También se podrán configurar los umbrales correspondientes, los cuales servirán para realizar la medición de cumplimiento por período.

Configurar grados de progreso

Rango de umbrales:

●
80.00 - 100.00

●
50.00 - 79.99

●
30.00 - 49.99

●
0.00 - 29.99

Año	Detalle de frecuencia	Progreso
2022	Semestre 1	4
2022	Semestre 2	6
2023	Semestre 1	8
2023	Semestre 2	10
2024	Semestre 1	12
2024	Semestre 2	14
2025	Semestre 1	16
2025	Semestre 2	18

Cerrar
Guardar

Imagen 218. Ventana de ejemplo de una configuración de cumplimiento de las metas por período semestral.

Lo siguiente a configurar son las *Entidades académicas y responsables*:

Entidades académicas y responsables

Se configura las entidades académicas o dependencias que serán responsables del cumplimiento de la meta.

Se podrán seleccionar las áreas responsables, que se encuentran adscritas a la entidad académica o dependencia que se está configurando y que cuenten con clave de dependencia, quienes serán las que darán cumplimiento a la meta configurada, para ello seleccione de la lista de entidades académicas y dependencias la responsable de dar cumplimiento, y dé clic en el icono de agregar.

Entidades académicas y responsables:

11969 - DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS ▲

Imagen 219. Listado de entidades académicas y dependencias para configuración de responsables de cumplimiento de una meta.




SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Una vez seleccionada se agregará a la tabla tal y como se muestra a continuación:



Imagen 220. Ejemplo de una dependencia agregada como responsable en una meta.

Es importante mencionar que no hay límite para la cantidad de responsables que aportarán al cumplimiento de la meta.

Para **eliminar** un responsable configurado debe dar clic en el icono  para quitarlo de la configuración.

Una vez capturada la información, dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

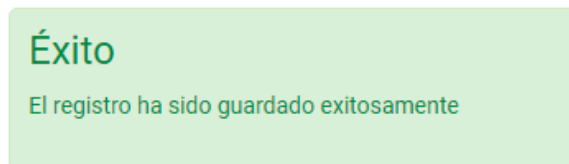
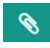


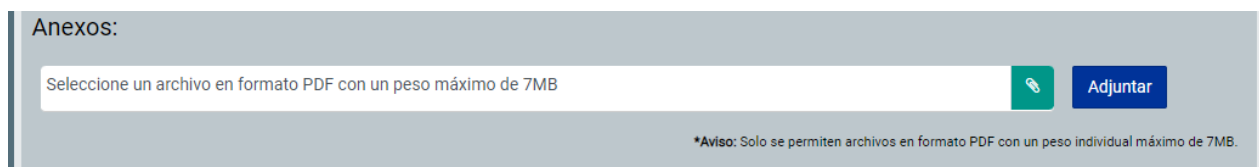
Imagen 221. Mensaje de confirmación.

Por último, se tiene la opción de que si se requieren anexos como soporte a la meta, se podrán integrar de la siguiente forma.

Anexos

Se podrán adjuntar archivos pdf como soporte a la meta que se está configurando, el archivo debe de tener un peso máximo de 7 MB.

Para ingresar los anexos, dé clic en icono de clip  y se desplegará una ventana para que seleccione desde su dispositivo, el archivo a adjuntar.





SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Imagen 222. Carga de anexos soporte para las metas del plan de desarrollo.

Seleccione el archivo de la ruta de ubicación.

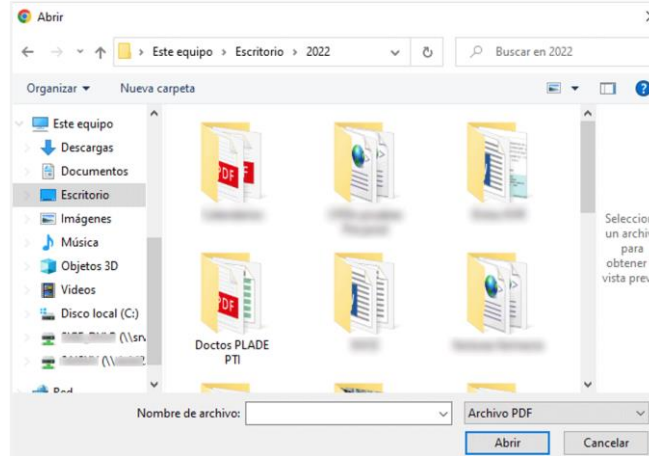


Imagen 223. Carga de anexos soporte para metas del plan de desarrollo.

Seleccione el archivo y de clic en el botón **Abrir** o **Cargar** (la redacción dependerá de su sistema operativo), una vez que se despliegue el nombre del archivo debe dar clic en el botón **Adjuntar** y se desplegará un mensaje de confirmación.



Imagen 224. Ejemplo de carga de anexos soporte para metas del plan de desarrollo.

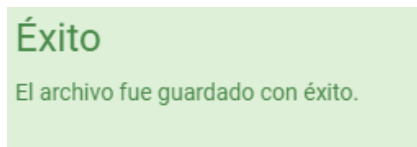


Imagen 225. Mensaje de confirmación.

Cabe acotar que puede seleccionar más de un archivo pdf, los cuales se irán mostrando en una tabla conforme se vayan adjuntando, y se desplegarán como la que se muestra en la siguiente imagen.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Archivo	Funciones
1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf	
Anexo Prueba (2).pdf	
Anexo Prueba.pdf	

Imagen 226. Ejemplo de la tabla con el concentrado de archivos anexos cargados a una meta del plan de desarrollo.

Acciones

El último nivel de configuración, es sobre las acciones alineadas a las metas; cada acción del plan de desarrollo deberá alinearse a una acción del programa de trabajo vigente, por lo que habrá que seleccionar una de acuerdo con la meta alineada.

Para acceder a la configuración de **acciones**, en la tabla de **metas**, en la columna de **Acción** dé clic en el icono de **+** al nivel de la meta a la que alineará las acciones.

La imagen muestra una interfaz de usuario con un encabezado 'Estructura' y un menú de opciones: 'Consultar captura', 'Reporte', 'Validación de ponderaciones' y 'Matriz'. El contenido principal está dividido en 'Objetivo' (1.2.6 - Descripción) y 'Metas'. En la sección de 'Metas', se muestra una tabla con una sola fila de datos y una columna de acciones. El botón '+' en la columna 'Acción' es el punto de acceso a la configuración de acciones.

Código	Meta	Acción	Funciones
1.2.6.2	Descripción		

Imagen 227. Acceso a configuración de acciones de una meta.

Una vez que dio clic, se muestra la tabla con las acciones existentes así como la alineación a nivel informático de donde se configurará, en caso de que no haya acciones, se mostrará la tabla vacía.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Objetivo
1 - Descripción Objetivo - 1

Meta
1.2 - Descripción Meta - 2

Acciones Ponderación



Mostrar 10 registros Filtrar:

Código	Acción	Funciones
1.2.1	Descripción Acción - 1 - TEST ANX	
1.2.2	Descripción Acción - 2	
1.2.3	Descripción Acción - 3	
1.2.4	Descripción Acción - 4	

Mostrar página 1 de 1 (4 registros) Anterior **1** Siguiente



Imagen 228. Tabla de acciones alineadas a una meta del plan de desarrollo.

La tabla que se despliega está compuesta por:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.  Imagen 229. Representación del filtro para desplegar registros.
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.  Imagen 230. Campo para filtrar búsquedas.
Código * Campo obligatorio	Asignar numeración consecutiva considerando el eje, tema del PT así como el objetivo y meta del plan de desarrollo.
Acción * Campo obligatorio	Se desplegará la descripción de las acciones alineadas a la meta seleccionada.
Funciones	Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen: Opción para modificar la información. Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	<p>inactivará por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar.</p> <p> Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado.</p> <p> Opción para visualizar en un archivo para descargar la información que se ha capturado.</p>
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Para agregar una **Acción**, dé clic en el icono **+**.



Imagen 231. Opción para agregar acciones a una meta del plan de desarrollo.

La configuración de una acción se compone de la siguiente información:

Agregar acción

Acción del programa de trabajo:

Código:

Descripción:
Quedan 400 caracteres por escribir

Frecuencia de medición: Unidad de medida:

Línea base: Meta final:

*Aviso: Solo se permite un archivo en formato PDF con un peso máximo de 7MB.

Imagen 232. Información general para la configuración de una acción a una meta del plan de desarrollo.

Para configurar las acciones se debe primeramente seleccionar la alineación correspondiente:

Acción del programa de trabajo	Acción establecida en el programa de trabajo a la cual se alineará la acción del plan de desarrollo.
---------------------------------------	--



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Una vez seleccionada la alineación se debe llenar la información correspondiente a cada meta, de acuerdo a las especificaciones siguientes:

Elemento	Descripción
Código * Campo obligatorio	Asignar numeración automática considerando el eje y tema del PT así como el objetivo y meta del plan de desarrollo y su correspondiente consecutivo de la acción.
Descripción * Campo obligatorio	Detalle de la acción a configurar.
Frecuencia de medición * Campo obligatorio	Se podrá indicar si es trimestral o semestral.
Unidad de medida * Campo obligatorio	Seleccionar la unidad de medida correspondiente a la redacción de la meta.
Línea base * Campo obligatorio	Capturar el valor base o inicial de la meta.
Meta final * Campo obligatorio	Capturar la cantidad, valor numérico o porcentual de la meta.

Cuando la información ha sido configurada en la acción, debe dar clic en el botón **Guardar** y se mostrará el mensaje de confirmación.

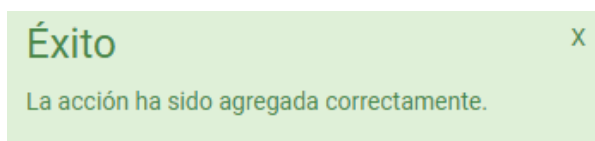



Imagen 233.

Mensaje de confirmación.

Editar planes de desarrollo

Para editar un plan de desarrollo, se realiza directamente en la pantalla principal, para ello dé clic en el icono  de editar.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

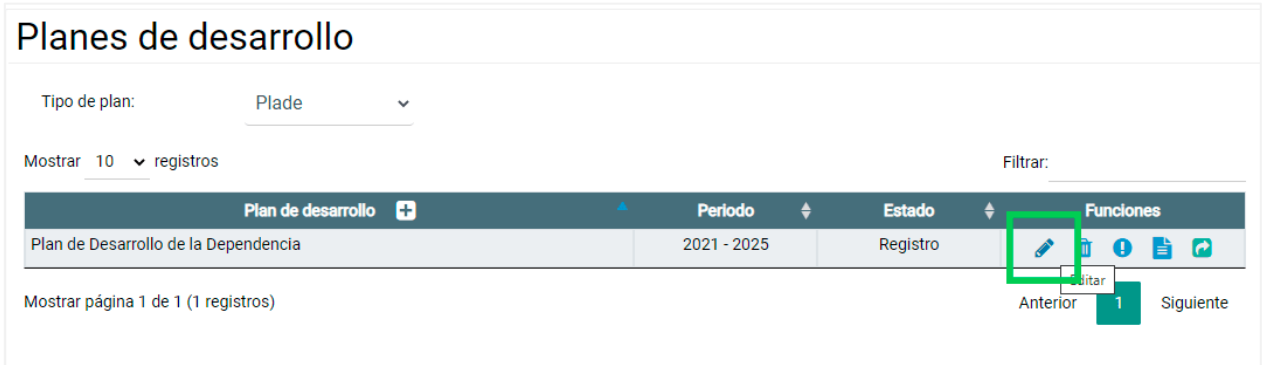


Imagen 234. Editar planes de desarrollo.

Se desplegará la información contenida del plan de desarrollo, donde podrá realizar los cambios pertinentes.

Configuración general

Programa de trabajo: PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025

Dependencia: DIRECCION DE OPERATIVIDAD E IMPACTO DE LAS TEC.INF

Titular: Mtra. María Dacia González Cruz

Nombre del plan: PLAN DE DESARROLLO - 1

Introducción: Introducción - 1 del programa de trabajo 2021-2025

Diagnóstico: Diagnóstico - 1 dirección de operatividad e impacto de tecnologías de la información

Anexo: Anexo Prueba (1)...pdf

Planeación

Misión: Misión - 1 editada el día 17 de mayo del 2022

Visión: Visión - 1 editada el día 17 de mayo del 2022

Frecuencia de medición: Trimestral

Descripción de seguimiento y evaluación: Descripción de seguimiento - 1 editado el 17 de mayo del 2022

Cancelar Guardar

Imagen 235.

Imagen 236.

Información del plan de desarrollo.

Para finalizar dé clic en el botón **Guardar**, posteriormente se desplegará un mensaje de que el plan de desarrollo ha sido editado.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

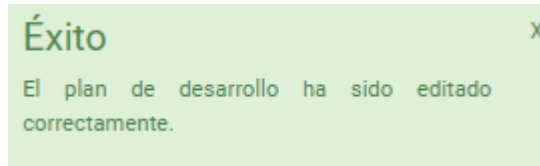



Imagen 237. Mensaje de confirmación.

Eliminar planes de desarrollo

Para eliminar los planes de desarrollo, se realiza desde la pantalla principal, dé clic en el icono  eliminar.

Es importante indicar que, para eliminar un plan, este debe de encontrarse en estado **Registro**.

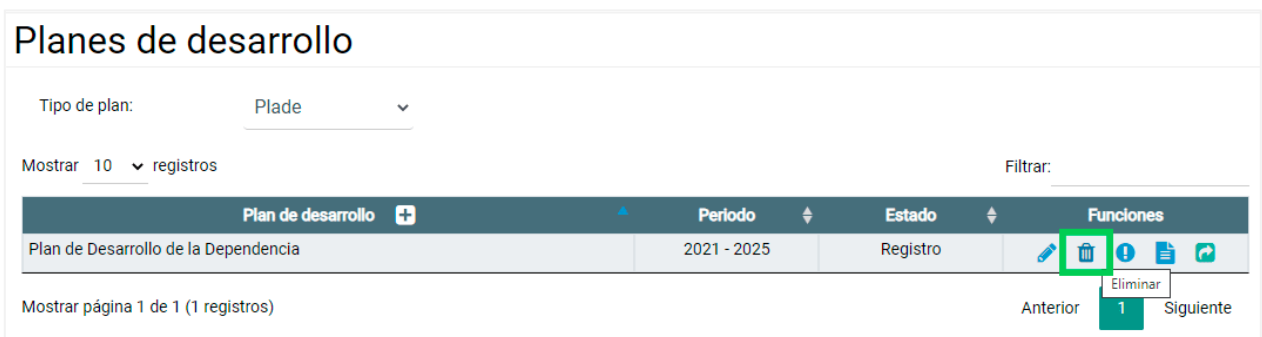


Imagen 238. Eliminar el plan de desarrollo.

Cuando da clic en el icono mencionado, se desplegará un mensaje para confirmar si se desea eliminar el plan de desarrollo, debe tener presente que una vez que confirme la eliminación no se podrá recuperar la información.

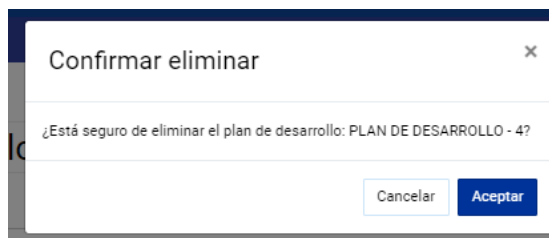


Imagen 239. Mensaje de confirmación para eliminar el plan de desarrollo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Si aceptó la acción, entonces se mostrará el mensaje de confirmación, de que el plan de desarrollo ha sido eliminado.

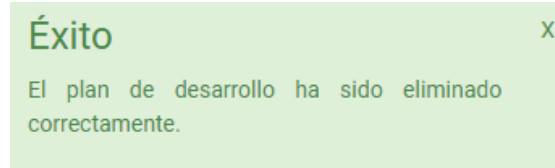



Imagen 240. Mensaje de confirmación.









Consultar planes de desarrollo

Se podrá consultar directamente en la pantalla principal la información que se tenga capturada del plan, para ello debe dar clic en el icono  que es el de consultar.

Planes de desarrollo

Tipo de plan: Plade

Mostrar 10 registros Filtrar:

Plan de desarrollo 	Periodo 	Estado 	Funciones
Plan de Desarrollo de la Dependencia	2021 - 2025	Registro	    

Mostrar página 1 de 1 (1 registros) Anterior Siguiete

Imagen 241. Consultar un plan de desarrollo.

Al dar clic en el icono se desplegará en el mismo navegador la información capturada del plan de desarrollo, la cual solamente podrá visualizar, pero no editar.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Consulta de captura
Datos generales
Tipo: Plan de desarrollo de la dependencia
Nombre: PLAN DE DESARROLLO - 1
Región: XALAPA
Dependencia: DIRECCION DE OPERATIVIDAD E IMPACTO DE LAS TEC.INF
Introducción: Introducción - 1 del programa de trabajo 2021-2025
Diagnóstico: Diagnóstico - 1 dirección de operatividad e impacto de tecnologías de la información
Archivo:
Planeación
Misión: Misión - 1 editada el día 17 de mayo del 2022.
Visión: Visión - 1 editada el día 17 de mayo del 2022.
Seguimiento: Descripción de seguimiento - 1 editado el 17 de mayo del 2022
Referencias
Nombre Referencia - 1 Descripción Referencia - 1
Nombre Referencia - 2 Descripción Referencia - 2
Nombre Referencia - 3 Descripción Referencia - 3
Nombre Referencia - 4 Descripción Referencia - 4
Nombre Referencia - 5 - MOD Descripción Referencia - 5 - MOD
Descripción Referencia - 5
Descripción Referencia - 5
Objetivo 1 Descripción Objetivo - 1
Meta 1.2 Descripción Meta - 2
Acciones 1.2.1 Descripción Acción - 1 - TEST ANX 1.2.2 Descripción Acción - 2 1.2.3 Descripción Acción - 3 1.2.4 Descripción Acción - 4 1.2.5 Neque porro quisquam est qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit..?
Meta 1.3 Descripción Meta - 3
Acciones 1.3.1 Descripción Acción - 1 1.3.2 Descripción Acción - 2 1.3.3 Descripción Acción - 3
Objetivo 3 Descripción Objetivo - 3
Meta 3.1 Meta - 1
Acciones 3.1.1 Acción - 1
Cerrar


Imagen 242. Consulta de la captura del plan de desarrollo.

Para salir de la consulta, dé clic en el botón **Cerrar**.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Autorizar planes de desarrollo

Para enviar a validación el plan de desarrollo, selecciónelo y dé clic en el icono  que es para enviar a validación a la Unidad Revisora Concentradora (URC) correspondiente.

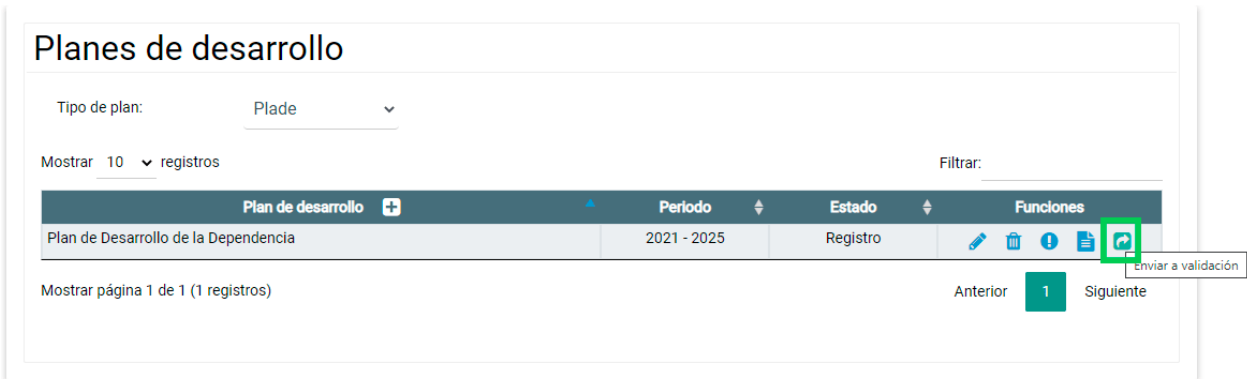


Imagen 243. Autorizar los planes de desarrollo.

En caso de que existieran observaciones al momento de hacer la validación, se desplegarán tal y como lo muestra la siguiente imagen:

Validación de general

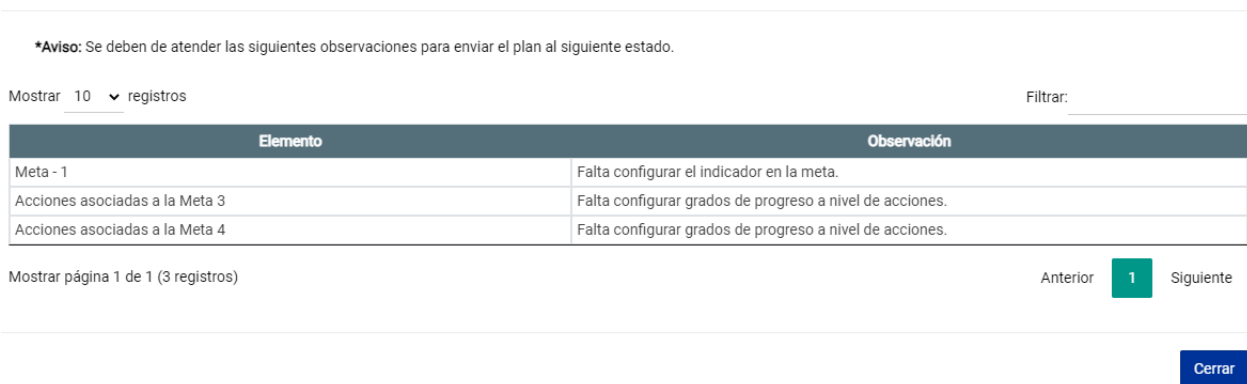


Imagen 244. Observaciones en la validación del plan de desarrollo.

Una vez que atienda las observaciones, deberá nuevamente repetir los pasos para enviar a autorización el plan de desarrollo seleccionado.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Si ya no existen observaciones, se desplegará un mensaje para que confirme la acción a realizar.

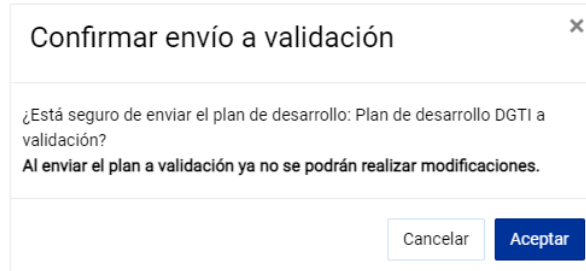


Imagen 245. Mensaje solicitando confirmación de envío a validación del plan de desarrollo.

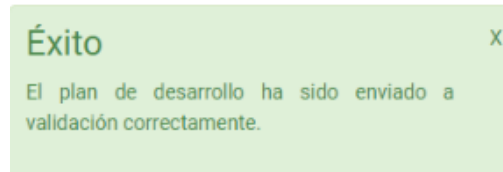


Imagen 246. Mensaje de que el plan de desarrollo ha sido enviado a validación.




SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Indicadores del programa de trabajo

En esta opción encontrará todos los indicadores que se encuentran identificados para el cumplimiento de las metas del programa de trabajo.


De primera instancia se presenta la tabla de los indicadores vigentes.

Indicadores del programa de trabajo			
Programa de trabajo		Transversales	
Mostrar 10 registros			Filtrar:
Número de ficha	Código	Indicador	Funciones
1	NDDPAFRIPIE	Número de documentos desarrollados que promuevan acciones de formación y regulación institucional para la igualdad y equidad.	  
2	PQAPVUH	Porcentaje de quejas atendidas por violencia, acoso u hostigamiento.	  
3	SIIECPG	Un sistema institucional de información estadística.	  
4	PPELPQPEI	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que promueven el enfoque intercultural.	  
5	NPECSUVI	Número de programas educativos creados en las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	  
6	PRGAESV	Un programa de apoyos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	  
7	PFUMDHEDMEA	Programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	  
8	CPSDHSIAPCRPPC	Una campaña permanente de sensibilización sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas	  
9	PPAAAFKMDHS	Porcentaje de personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios que reciben capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.	  
10	AMPSES	Aplicación móvil para prestación de servicios de emergencia y seguimiento descentralizado de incidentes.	  

Mostrar página 1 de 8 (73 registros) Anterior **1** 2 3 4 5 ... 8 Siguiete






Imagen 247. Tabla de indicadores del programa de trabajo vigentes.

Dicha tabla está compuesta por:

Columna	Descripción
Mostrar X registros	Sección donde se puede seleccionar la cantidad de registros que se quieren ver en la tabla, por defecto son 10.  Imagen 248. Representación del filtro para desplegar registros.
Filtrar	Se podrá realizar la búsqueda textual de la información que se despliega en la tabla.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

	 <p>Imagen 249. Campo para filtrar búsquedas.</p>
Número de ficha * Campo obligatorio	Indica el número consecutivo del indicador.
Código * Campo obligatorio	Código del indicador.
Indicador * Campo obligatorio	Nombre del indicador.
Funciones	Son acciones que se podrán aplicar a cada uno de los registros que se desplieguen: <ul style="list-style-type: none"> Opción para modificar la información. Opción para inactivar la información que se tiene configurada. Es importante mencionar que ninguna información se eliminará del sistema, solo se inactivará, por lo cual una vez que se realice esta acción ya no se podrá visualizar. Opción para visualizar directamente en el navegador la información que se ha capturado. Opción para visualizar en un archivo para descarga la información que se ha capturado.
Paginación	Cada tabla desplegará elementos de 10 en 10, por lo que dicha paginación dependerá de la cantidad de registros guardados en el sistema.

Agregar indicador

Para dar de alta un indicador dé clic en el icono **+**, que se encuentra en la columna de **Indicador**.



Imagen 250. Agregar indicador.

Posteriormente se desplegarán los campos de la ficha técnica para ser llenada.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Configuración general

Código: _____ Número de ficha técnica: _____

Nombre: _____

Definición: _____

Entidad académica/Dependencia responsable: _____

Impacto:

Plan nacional de desarrollo

Objetivo: _____

Estrategia: _____

Plan general de desarrollo

Eje estratégico: _____

Programa genérico: _____

Programa de trabajo

Eje: _____

Tema: _____

Resumen narrativo: Ingrese el resumen narrativo.

Periodo de recolección de datos: Inicio: 00/00/0000 Fin: 00/00/0000

Disponibilidad de los datos: 00/00/0000

Unidad de medida: Porcentaje

Línea base: 0.00 Tendencia: Seleccione una tendencia

Tipología: Resultados Frecuencia de medición: Trimestral

Expresión algebraica: _____

Descripción de los elementos de la expresión algebraica: _____

Presentación del indicador: _____

Ejemplo: _____

Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador: _____

Nivel de desagregación del indicador: _____

Observaciones: _____

Cancelar Guardar

Imagen 251. Ficha técnica del indicador.

Debe llenar todos los campos mostrados para realizar la captura de un nuevo indicador.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Configuración general

Código: Número de ficha técnica:

Nombre:

Definición:

Entidad académica/Dependencia responsable:

Impacto:

Plan nacional de desarrollo

Objetivo:

Estrategia:

Plan general de desarrollo

Eje estratégico:

Programa genérico:

Programa de trabajo

Eje:

Tema:

Resumen narrativo:

Periodo de recolección de datos: Inicio: Fin:

Disponibilidad de los datos:

Frecuencia de medición: Unidad de medida:

Línea base: Meta final:

Tipología: Tendencia:

Expresión algebraica:

Descripción de los elementos de la expresión algebraica:

Presentación del indicador:

Ejemplo:

Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador:

Observaciones:

Versión:

Imagen 252. Ejemplo de una ficha técnica de un indicador nuevo.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Para finalizar, dé clic en el botón **Guardar**.

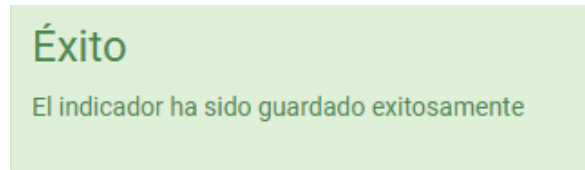



Imagen 253. Mensaje de confirmación.

Editar indicador

Para editar un indicador, se realiza desde la pantalla principal, para ello dé clic en el icono  de editar.




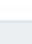
































Indicador +	Funciones
Porcentaje de áreas verdes adecuadas.	   
Porcentaje de áreas académicas con participación en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios.	   
Porcentaje de recursos propios alcanzados.	   
Porcentaje de recursos extraordinarios alcanzados.	   
Porcentaje de programas educativos que hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	   
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que promueven el enfoque intercultural.	   
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que incluyan contenidos sobre estilos de vida y patrones de consumo.	   
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	   
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad internacional.	   

Imagen 254. Opción para editar un indicador.

Al dar clic en la opción, se muestra la información del indicador capturada, con lo cual podrá realizar los cambios pertinentes en las secciones que requiera.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Configuración general

Código: Número de ficha técnica:

Nombre:

Definición:

Entidad académica/Dependencia responsable:

Impacto:

Plan nacional de desarrollo

Objetivo:

Estrategia:

Plan general de desarrollo

Eje estratégico:

Programa genérico:

Programa de trabajo

Eje:

Tema:

Resumen narrativo:

Periodo de recolección de datos: Inicio: Fin:

Disponibilidad de los datos:

Frecuencia de medición: Unidad de medida:

Línea base: Meta final:

Tipología: Tendencia:

Expresión algebraica:

Descripción de los elementos de la expresión algebraica:

Presentación del indicador:

Ejemplo:

Documentos soporte que ayudan a identificar el indicador:

Observaciones:

Versión:

Imagen 255. Ejemplo de la edición de un indicador.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Para concluir la edición, dé clic en el botón **Guardar** y se desplegará un mensaje de confirmación.

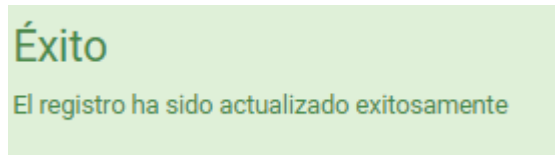


Imagen 256. Mensaje de confirmación

Eliminar indicador

Para eliminar un indicador, se realiza desde la tabla principal de indicadores, para ello dé clic en el icono de eliminar.

Indicador	Funciones
Porcentaje de áreas verdes adecuadas.	
Porcentaje de áreas académicas con participación en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios.	
Porcentaje de recursos propios alcanzados.	
Porcentaje de recursos extraordinarios alcanzados.	
Porcentaje de programas educativos que hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que promueven el enfoque intercultural.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que incluyan contenidos sobre estilos de vida y patrones de consumo.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad internacional.	

Mostrar 10 registros Filtrar: _____

Mostrar página 1 de 4 (32 registros) Anterior 1 2 3 4 Siguiente

Imagen 257. Opción para eliminar un indicador

Para eliminar un indicador de una meta en el programa de trabajo, primero se debe desasociar de la meta a donde fue alineado o no le permitirá realizar la acción de eliminación.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Si no está asignado, entonces se desplegará un mensaje para confirmar que desea eliminar el indicador, dé clic en el botón **Aceptar**.

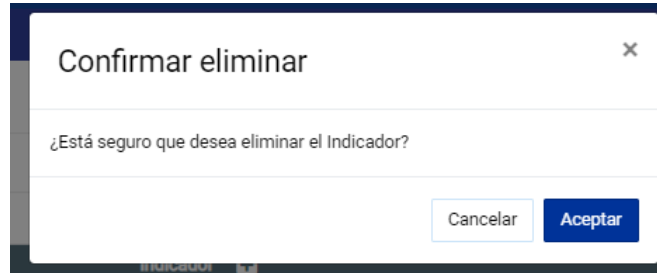


Imagen 258. Mensaje de confirmación de eliminar.

Posteriormente se mostrará un mensaje de confirmación.

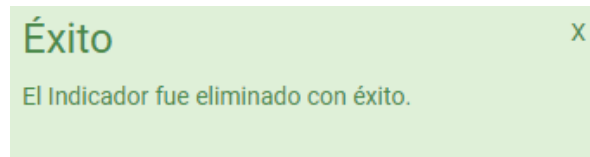



Imagen 259. Mensaje de confirmación

Nota: cuando el indicador está asignado a una meta de un programa de trabajo, no podrá ser eliminado. Por tanto el icono eliminar  no se visualizará en la tabla, tal y como se muestra en la siguiente imagen.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Indicadores del programa de trabajo			
Programa de trabajo		Transversales	
Mostrar 10 registros		Filtrar:	
Número de ficha	Código	Indicador	Funciones
1	NDDPAFRIPIE	Número de documentos desarrollados que promuevan acciones de formación y regulación institucional para la igualdad y equidad.	
2	PQAPVUH	Porcentaje de quejas atendidas por violencia, acoso u hostigamiento.	
3	SIIECPG	Un sistema institucional de información estadística.	
4	PPELPQPEI	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que promueven el enfoque intercultural.	
5	NPECSUVI	Número de programas educativos creados en las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.	
6	PRGAESV	Un programa de apoyos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	
7	PFUMDHEDMEA	Programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	
8	CPSDHSIAPCRPPC	Una campaña permanente de sensibilización sobre derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas	
9	PPAAAFCDHDS	Porcentaje de personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios que reciben capacitación en materia de derechos humanos y sustentabilidad.	
10	AMPSES	Aplicación móvil para prestación de servicios de emergencia y seguimiento descentralizado de incidentes.	

Mostrar página 1 de 8 (73 registros) Anterior **1** 2 3 4 5 ... 8 Siguiente

Imagen 260. Tabla con indicadores de ejemplo que no podrían ser eliminados.

Consultar indicadores

Para consultar la cédula del indicador, se realiza desde la tabla principal, seleccione el indicador y dé clic en el icono de consultar.

Indicadores	
Mostrar 10 registros Filtrar:	
Indicador	Funciones
Porcentaje de áreas verdes adecuadas.	
Porcentaje de áreas académicas con participación en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios.	
Porcentaje de recursos propios alcanzados.	
Porcentaje de recursos extraordinarios alcanzados.	
Porcentaje de programas educativos que hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que promueven el enfoque intercultural.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que incluyan contenidos sobre estilos de vida y patrones de consumo.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad internacional.	
Porcentaje de programas educativos de licenciatura	

Mostrar página 1 de 3 (30 registros) Anterior **1** 2 3 Siguiente

Imagen 261. Opción para consultar la cédula de los indicadores.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO


Una vez que dio clic, se mostrará la información de la ficha técnica capturada.

Reporte

Ficha del indicador			
1.- Nombre del indicador	Número de documentos desarrollados que promuevan acciones de formación y regulación institucional para la igualdad y equidad.		
2.- Código del indicador	NDOPAFRIPIE		
3.- Número de ficha técnica	PENDIENTE		
4.- Definición	Describe de forma cuantitativa los documentos desarrollados que promuevan acciones de formación y regulación institucional para la igualdad y equidad.		
5.- Dependencia universitaria responsable	11724	6.- Dependencia universitaria participante	11904, 11913, 11920, 11926, 11943
7.- Impacto	Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan General de Desarrollo 2030	PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025
	Objetivo 2 Estrategia 8	Eje estratégico 9 Programa genérico 6	Eje 1 Tema 1.1
8.- Resumen narrativo	Mide el número de documentos generados que coadyuvar a promover y fomentar la perspectiva de género entre los miembros de la comunidad universitaria con el propósito de promover, proteger y garantizar espacios con equidad e igualdad libres de violencia.		
9.- Período de recolección de datos	Julio - Agosto	10.- Disponibilidad de datos	Septiembre
11.- Unidad de medida	Documentos	12.- Línea base	0.000
13.- Meta final	4 000	14.- Tendencia	Descendente
15.- Tipología	Insumo/ Recursos	16.- Periodicidad	Anual
17.- Expresión algebraica	18 - Descripción de los elementos de la expresión algebraica		
NDOPAFRIPIE	NDOPAFRIPIE = Número de documentos desarrollados que promuevan acciones de formación y regulación institucional para la igualdad y equidad.		
19.- Presentación del indicador	20.- Ejemplo		
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se	Porcentaje: 85.03% Número: 40		

[Cerrar](#)

Imagen 262. Ejemplo de la información de la ficha técnica del indicador.

Al dar clic en el icono , podrá seleccionar de la lista desplegable el formato para descargar la ficha del indicador.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA (SIGE) MANUAL DEL USUARIO

Reporte

Ficha del indicador			
1.- Nombre del indicador	Número de documentos desarrollados que promuevan acciones de formación y regulación institucional para la igualdad y equidad.		
2.- Código del indicador			
3.- Número de ficha técnica			
4.- Definición	Describe de forma cuantitativa los documentos desarrollados que promuevan acciones de formación y regulación institucional para la igualdad y equidad.		
5.- Dependencia universitaria responsable	11724	6.- Dependencia universitaria participante	11904, 11913, 11920, 11928, 11943
7.- Impacto	Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 Objetivo: 2 Estrategia: 6	Plan General de Desarrollo 2030 Eje estratégico: 5 Programa genérico: 6	PROGRAMA DE TRABAJO 2021 - 2025 Eje: 1 Tema: 1.1
8.- Resumen narrativo	Mide el número de documentos generados que coadyuvan a promover y fomentar la perspectiva de género entre los miembros de la comunidad universitaria con el propósito de promover, proteger y garantizar espacios con equidad e igualdad libres de violencia.		
9.- Periodo de recolección de datos	Julio - Agosto	10.- Disponibilidad de datos	Septiembre
11.- Unidad de medida	Documentos	12.- Línea base	0.000
13.- Meta final	4.000	14.- Tendencia	Descendente
15.- Tipología	Insumo/ Recursos	16.- Periodicidad	Anual
17.- Expresión algebraica	18.- Descripción de los elementos de la expresión algebraica		
NDDPAFRPIE	NDDPAFRPIE = Número de documentos desarrollados que promuevan acciones de formación y regulación institucional para la igualdad y equidad.		
19.- Presentación del indicador	20.- Ejemplo		
Cifra reportada con un número entero y dos decimales, utilizando el método estándar de aproximación. Si la tercera cifra decimal está entre cero y cuatro, se	Porcentaje: 85.03% Número: 10		

Cerrar

Imagen 263. Ejemplo de los distintos tipos de formato a los cuales se puede exportar la información de la ficha técnica de un indicador.